

<b>DATOS DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR</b>	
<b><i>Campo Temático</i></b>	
Desarrollo del currículo y Estrategias para el desarrollo de las competencias básicas en el centro y/o aula. Propuesta Pedagógica.	
<b><i>Lugar de las reuniones</i></b>	<b><i>Nº de horas</i></b>
CEIP. LA CERRUDA	HORARIO PROPUESTO POR EL CENTRO.

<b>DATOS DEL PROFESOR RESPONSABLE</b>		
<b><i>Apellidos y Nombre</i></b>	<b><i>NIF</i></b>	<b><i>Centro de destino y localidad</i></b>
BEGOÑA QUEVEDO CEDRÉS( COORDINADORA DE INFANTIL)	42.861.861G	CEIP. ARGANA ALTA (ARRECIFE)
<b><i>Cuerpo</i></b>	<b><i>Especialidad</i></b>	
MAESTROS	EDUCACIÓN INFANTIL	
<b><i>Teléfono de contacto</i></b>	<b><i>Correo electrónico</i></b>	
928.753442	35006345@gobiernodecanarias.org	

<b>DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO</b>			
<b>Nº</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>N. I. F.</b>	<b>Centro de destino y localidad</b>
1	ROSA ACOSTA RODRÍGUEZ	42858885H	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
2	MARIA DEL PINO TOLEDO MARQUEZ	42860243L	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
3	JOSEFA OTILIA ALEMÁN MENDOZA	42846365X	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
4	ÁNGELA BOLADOR PEDROTE	42799840Z	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
5	MILAGROSA CABRERA RODRÍGUEZ	43646101J	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
6	OLGA DEL PINO MENDOZA RAMOS	43644098B	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
7	MARIA DEL PINO PEREZ TOLEDO	42807790Y	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
8	CAROLINA RAMIREZ HERNÁNDEZ	43289554N	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
9	ANA MARIA ARTILES MARTIN	42768847W	FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS
10	LIDIA CABALLERO NAVARRO	42203549K	CEIP BEÑESMÉN. CRUCE DE ARINAGA
11	CARMEN DELIA CABALLERO SANTANA	78474783W	PROFESORA DE RELIGIÓN CATÓLICA.
12	BEGOÑA QUEVEDO CEDRÉS	42861861G	CEIP ARGANA ALTA. ARRECIFE

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. CONTEXTUALIZACIÓN**

**III. OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO DE INFANTIL**

**IV. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR ÁREAS Y NIVELES**

**V. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR ÁREAS Y NIVELES**

**VI. CRITERIOS METODOLÓGICOS**

1. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO
2. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA DE LOS ESPACIOS
3. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO
4. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y USO DE RECURSOS MATERIALES
5. ACCIONES PREVISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS
6. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL APOYO AL ALUMNADO
7. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ÁREAS EN LAS QUE INTERVIENEN MAESTROS ESPECIALISTAS
8. CRITERIOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

**VI. COMPETENCIAS AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

**VII. EDUCACIÓN EN VALORES**

**VIII. MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IX. SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS Y POR NIVELES**

**X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**XI. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES, CICLOS Y ETAPAS**

**XII. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

**XIII. REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS**

1. NORMATIVA
2. BIBLIOGRAFIA
3. WEBGRAFÍA

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Educación Infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, e intelectual de los niños y de las niñas en estrecha colaboración con las familias. En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal, integral y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de las competencias consideradas básicas para todo el alumnado.

Para responder de manera efectiva a las necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado, desde el Centro nos vamos a basar en la propuesta pedagógica que se refleja en la normativa vigente, conteniendo esta los siguientes apartados:

- La adecuación de los objetivos generales de la Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el propio proyecto educativo.

- Las decisiones de carácter general sobre metodología, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la planificación educativa de los espacios y la organización del tiempo.

- Los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

- Los criterios para la selección y uso de los recursos materiales.

- Las medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad diseñadas y desarrolladas de acuerdo a un Plan de Actuación.

- Las acciones previstas para la participación, colaboración e implicación permanente con las familias.

- Los criterios y estrategias para la coordinación entre ciclos y etapas.

- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza, los planes de acción tutorial y la práctica docente.

Además, consideramos de relevante importancia tratar otros puntos como son:

- Criterios para la organización y coordinación del apoyo al alumnado.
- Organización y coordinación del desarrollo de las áreas en las que intervienen maestros especialistas.
- Criterios relativos a la programación de las actividades complementarias y extraescolares.
- Competencias al término de la educación infantil.
- Educación en valores.

Los niños y las niñas de edades comprendidas entre el nacimiento y los seis años se conciben como personas ricas en potencialidades, competentes, activas, fuertes y capaces de implicarse en el mundo y de contribuir a su construcción.

## II. CONTEXTUALIZACIÓN

### 1. DATOS DEL CENTRO

**Nombre:** CEIP LA CERRUDA

**Código:** 35006345

**Dirección:** C/AGAETE nº 58

**Teléfono:** 928.753442

**e-mail:** 35006345

### 2. NUESTRO CENTRO ESCOLAR

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro LA CERRUDA está situado en el casco urbano de Doctoral, (C/Agaete 58) justo en el límite entre el barrio y la autopista del sur, pertenece al Municipio de Santa Lucía.

La mayoría de los alumnos proceden de la parte baja de Doctoral, desde la C/Velázquez hacia el Sur y desde la Avda. Canarias hasta la autopista. La zona de influencia de este Centro también abarca Pozo Izquierdo, Casa Santa, Barranco de Tirajana(Viviendas de Rubimasa) y el grupo de viviendas de San Carlos en el puente de Doctoral cuyos alumnos se desplazan hasta el Colegio transportados.

#### 2.1 Características del entorno:

El barrio, como toda esta zona, es consecuencia de la emigración que se produce desde el interior de la isla hacia la costa, debido al cultivo del tomate en esta comarca y al desarrollo turístico del Sur. Se trata pues,

15 de un núcleo sin arraigo, ya que aproximadamente un 63% de los padres no  
16 han nacido en el Municipio.

Aquí también concluyen varias culturas, razas e ideologías religiosas que, aunque minoritarias, hacen variada la convivencia. Tenemos un 15% de padres extranjeros en nuestro centro.

No obstante, al tratarse de un barrio joven, tienen cierta pujanza las actividades de asociaciones vecinales, culturales y deportivas.

Nuestro barrio cuenta con: un polideportivo, campo de fútbol, varios parques, algunos de los cuales tienen instalaciones deportivas, asociaciones de vecinos, biblioteca y varios templos de distintas religiones.

## **2.2 Características familiares:**

El perfil socio- cultural del barrio es medio- bajo, en su mayoría, lo cual influye directamente en el Centro, sobre todo en el aspecto de la participación de los padres y la educación de sus hijos. No obstante existe un núcleo significativo de padres que a pesar de todas las dificultades colaboran en nuestra labor.

Según datos obtenidos por una encuesta elaborada por el Servicio de Orientación, el 88% de los padres solo tienen estudios básicos o inferior.

Respecto a las familias, la media de hijos oscila entre tres y cuatro (73%). El porcentaje de familias separadas es de 12%. El 11'2% viven en viviendas alquiladas.

La situación laboral de las familias es la siguiente:

- 12% En paro
- 12% Amas de casa
- 34% Contrato fijo
- 20% Contrato temporal
- 9% Empresarios



*Propuesta Pedagógica Infantil – CEIP LA CERRADA*

- 5% Autónomos

- 7% Otros

### **III. OBJETIVOS GENERALES DEL 2º CICLO DE INFANTIL**

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, respetando las diferencias, y adquirir hábitos básicos de salud y bienestar.
- b) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales y desarrollar sus capacidades afectivas, logrando, paulatinamente, confianza en sí mismos y seguridad emocional.
- c) Relacionarse con las demás personas respetando la diversidad, y aprender las pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y respeto, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- e) Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el descubrimiento y exploración de los usos sociales de la lectura y la escritura; asimismo, descubrir la posibilidad de comunicarse en otra lengua.
- f) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas.
- g) Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas, creativas y de comunicación a través de los lenguajes musical, plástico, corporal y audiovisual, con la finalidad de iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo, utilizando los recursos y medios a su alcance, así como tomar contacto y apreciar diversas manifestaciones artísticas de su entorno.

## **IV. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR ÁREAS Y NIVELES**

Los objetivos de las áreas pretenden desarrollar capacidades relacionadas con el conocimiento del propio cuerpo y las posibilidades de acción; la adquisición de una progresiva autonomía de los niños y niñas en sus actividades habituales, desarrollando confianza en sí mismos, así como seguridad afectiva y emocional; el aprendizaje de pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración en la relación con otras personas; la observación y exploración de su entorno familiar, social, cultural y natural; el desarrollo de habilidades comunicativas orales, tanto en su lengua materna como en otra lengua; el inicio, tanto en el descubrimiento de los usos sociales de la lectura y la escritura como en las habilidades lógico-matemáticas; el enriquecimiento de sus posibilidades expresivas y creativas y experiencias de introducción en las tecnologías de la información y comunicación.

### **ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

Los objetivos de esta área se orientan hacia la adquisición de capacidades como la formación de una imagen ajustada y positiva de sí mismo, el conocimiento y representación de su cuerpo, sus posibilidades de acción y de expresión y hacia la identificación de sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, la realización, de forma cada vez más autónoma, de tareas sencillas, la adecuación de su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes de respeto, ayuda y colaboración; asimismo, se pretende la progresiva adquisición de hábitos y actitudes de higiene y salud.

<b>SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS</b>		
<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<p>1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.</p> <p>2. Conocer y representar su cuerpo, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando sus gestos y movimientos.</p> <p>3. Expresar y comunicar los propios sentimientos y necesidades.</p> <p>4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas.</p> <p>5. Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.</p>	<p>1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.</p> <p>2. Conocer y representar su cuerpo y sus elementos descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.</p> <p>3. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás.</p> <p>4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto,</p>	<p>1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.</p> <p>2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.</p> <p>3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de las otras personas.</p> <p>4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando</p>

6. Adquirir hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud.	ayuda y colaboración. 6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.	actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio. 6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con seguridad, higiene y fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
---	--	---

## **ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

Los objetivos de esta área se orientan al desarrollo de capacidades como la observación y la exploración del entorno físico, natural, cultural y social; al establecimiento de relaciones con las personas adultas y los demás niños y niñas, adquiriendo e interiorizando progresivamente pautas básicas de convivencia; a la aproximación del conocimiento de las producciones culturales, valores y formas de vida de distintos grupos sociales, así como de las fiestas, tradiciones y costumbres de Canarias; al inicio en las habilidades matemáticas y al desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad por la conservación del medio natural, mostrando interés por conocerlo y por los acontecimientos que en él se producen.

<b>SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS</b>		
<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<p>1. Observar su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose en él con seguridad y autonomía, y manifestando interés por su conocimiento.</p> <p>2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales, interiorizando las pautas básicas de convivencia y comportamiento social.</p> <p>3. Iniciarse en el conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.</p> <p>4. Observar fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en éstas, valorándolas como manifestaciones culturales.</p> <p>5. Acercarse a las habilidades matemáticas, manipulando elementos y colecciones,</p>	<p>1. Explorar su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose en él con seguridad y autonomía, y manifestando interés por su conocimiento.</p> <p>2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en distintos ámbitos, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social.</p> <p>3. Aproximarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.</p> <p>4. Identificar fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en éstas, valorándolas como manifestaciones culturales.</p> <p>5. Aproximarse a las habilidades matemáticas, manipulando elementos y colecciones,</p>	<p>1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose en él con seguridad y autonomía, y manifestando interés por su conocimiento.</p> <p>2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.</p> <p>3. Acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.</p> <p>4. Conocer fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en éstas, valorándolas como manifestaciones culturales.</p> <p>5. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y</p>

identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.	identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.	colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
6. Mostrar iniciativa por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.	6. Mostrar actitud positiva por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.	6. Mostrar interés y curiosidad por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

### **ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

Los objetivos de esta área se refieren al desarrollo de capacidades relacionadas con el uso de los diferentes lenguajes, a la valoración del lenguaje oral, a la comprensión de las intenciones comunicativas. La intervención educativa posibilita el acercamiento a producciones artísticas y culturales de la tradición canaria; permitiendo la expresión de emociones, sentimientos e ideas a través de los lenguajes corporal, musical y plástico; y al desarrollo del interés por el lenguaje audiovisual y la iniciación en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

<b>SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS</b>		
<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<p>1. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y disfrute.</p> <p>2. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación.</p> <p>3. Disfrutar con algunos textos mostrando interés hacia ellos.</p> <p>4. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico ...) con especial incidencia en las de la tradición canaria.</p> <p>5. Expresar emociones, sentimientos y deseos a través de los lenguajes oral y corporal.</p> <p>6. Desarrollar la curiosidad y la</p>	<p>1. Utilizar los diferentes lenguajes como instrumento de comunicación, de representación y disfrute y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal.</p> <p>2. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros niños, niñas y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación.</p> <p>3. Comprender y reproducir algunos textos, disfrutando y mostrando interés hacia ellos.</p> <p>4. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico ...) con especial incidencia en las de la tradición canaria.</p> <p>5. Expresar emociones, sentimientos y deseos e ideas a través de los lenguajes oral, corporal, plástico y musical.</p> <p>6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas,</p>	<p>1. Utilizar los diferentes lenguajes como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.</p> <p>2. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros niños, niñas y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.</p> <p>3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.</p> <p>4. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico...) con especial incidencia en las de la tradición canaria.</p> <p>5. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de los lenguajes oral, corporal, plástico y musical, eligiendo el mejor que se ajuste a la intención y a la situación.</p> <p>6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas,</p>



<p>creatividad.</p> <p>7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura valorándolas como instrumento de comunicación y disfrute.</p> <p>8. Disfrutar con el uso oral de una lengua extranjera como intercambio comunicativo en situaciones habituales del aula.</p> <p>9. Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual.</p>	<p>teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.</p> <p>7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.</p> <p>8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las situaciones habituales del aula, disfrutando al participar en estos intercambios comunicativos.</p> <p>9. Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.</p> <p>7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.</p> <p>8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.</p> <p>9. Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de aprendizajes.</p>
--	---	---

## **V. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR ÁREAS Y NIVELES**

Los contenidos indican y concretan los aspectos del desarrollo del alumnado que la educación en la escuela intenta fomentar y las informaciones y experiencias socialmente valoradas. Hay que destacar que el presente currículo recoge, fundamentalmente, contenidos de tipo procedimental y contenidos referidos al desarrollo de actitudes, aunque no aparecen separados en dichas categorías.

Los contenidos se ordenan y organizan en torno a tres áreas cercanas al alumnado de tres a seis años de edad: "Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal"; "Conocimiento del entorno" y "Lenguajes: comunicación y representación". La delimitación de las áreas ayuda al profesorado a sistematizar, ordenar y planificar su acción educativa, pero en ningún caso supone parcelar la experiencia didáctica.

### **ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

Los contenidos de esta área están relacionados con el cuerpo y la propia imagen, el juego y el movimiento, la actividad y la vida cotidiana, y el cuidado personal y la salud. Hacen referencia a procedimientos y actitudes que favorecen la expresión de necesidades, el control y regulación del propio cuerpo, del tono corporal y la postura; la coordinación y participación en actividades lúdicas, etc. Se proponen contenidos que desarrollen la valoración ajustada de sí mismo y el respeto a las otras personas; la aceptación de las diferencias; la confianza en las posibilidades de acción; la colaboración y la iniciativa en las actividades que se llevan a cabo; el interés por conocer juegos tradicionales canarios; el cuidado y la higiene, tanto de su persona como del entorno, etc.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS		
3 años	4 años	5 años
<b>I. EL CUERPO Y LA PROPIA IMAGEN</b>		
<p>1. Observación y exploración de la propia imagen.</p> <p>2. Observación y descubrimiento de algunas partes del cuerpo: cabeza (ojos, orejas, boca nariz y pelo), manos, dedos y pies.</p> <p>3. Descubrimiento de los sentidos (tacto, olfato, gusto, oído, vista) para conocer su entorno.</p> <p>4. Descubrimiento progresivo de las posibilidades motrices de su cuerpo.</p> <p>5. Descubrimiento progresivo de la ubicación espacial en relación a su propio cuerpo.</p> <p>6. Descubrimiento de las posturas corporales.</p> <p>7. Identificación y regulación de las</p>	<p>1. Representación global del cuerpo.</p> <p>2. Identificación de las partes de su cuerpo: cabeza, cara, cuello, pecho, barriga, pene, vulva, espalda, brazos, piernas, etc.</p> <p>3. Identificación y respeto hacia diferencias y semejanzas entre sus características y las de los demás, evitando situaciones discriminatorias (sexo, color del pelo, color de ojos, altura, etc.).</p> <p>4. Adquisición y comprensión de las posibilidades y limitaciones del cuerpo.</p> <p>5. Adquisición de la ubicación en el espacio en relación con el propio cuerpo.</p> <p>6. Identificación y adquisición de posturas corporales.</p> <p>7. Percepción de otras sensaciones recibidas a</p>	<p>1. Exploración e identificación de las partes del propio cuerpo y observación de diferencias y semejanzas entre el suyo y el de los demás (características físicas, sexo, altura, color).</p> <p>2. Identificación y aceptación progresiva de las características propias.</p> <p>3. Respeto por las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalía, etc.); aceptación y valoración de las características, posibilidades y limitaciones propias y de las de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</p> <p>4. Descubrimiento del esquema corporal, de las posibilidades y limitaciones motrices de su cuerpo, y progresivo afianzamiento de la lateralidad ejercitándola libremente.</p> <p>5. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.</p> <p>6. Experimentación de posturas corporales diferentes.</p> <p>7. Identificación de sensaciones (hambre, sueño,</p>

*Propuesta Pedagógica Infantil – CEIP LA CERRADA*

<p>necesidades básicas (sed, sueño, hambre y pis)</p> <p>8. Observación y experimentación de los cambios que se van produciendo en el propio cuerpo.</p> <p>9. Descubrimiento y experimentación a través de los sentidos de lo que le rodea.</p> <p>10. Adquisición progresiva del control de las necesidades básicas en situaciones habituales.</p> <p>11. Descubrimiento progresivo de las propias posibilidades.</p> <p>12. Descubrimiento y manifestación de los propios sentimientos y emociones.</p> <p>13. Manifestaciones de sentimientos hacia las personas que le rodean, adultos e iguales.</p>	<p>través del cuerpo, en situaciones diversas.</p> <p>8. Descubrimiento e Identificación de los cambios producidos en su cuerpo con el paso del tiempo.</p> <p>9. Adquisición y comprensión a través de los sentidos de las propiedades de los objetos y materiales de su entorno.</p> <p>10. Manejar adecuadamente el control de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>11. Adquisición y valoración de las propias capacidades para realizar acciones de forma autónoma.</p> <p>12. Darse cuenta los propios gustos y preferencias, respetando y comprendiendo los de los demás.</p> <p>13. Actitud favorable hacia le expresión de sentimientos y afectos hacia los adultos y sus iguales.</p>	<p>cansancio, etc.) y percepciones obtenidas a partir del propio cuerpo en situaciones de movimiento, reposo y relajación.</p> <p>8. Percepción de los cambios físicos propios (aumento de talla, peso) y su relación con el transcurso del tiempo.</p> <p>9. Utilización de los sentidos para la exploración e identificación de las propiedades de distintos objetos y materiales.</p> <p>10. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>11. Confianza en las posibilidades y capacidades propias para realizar determinadas tareas y acciones, y para satisfacer las necesidades básicas.</p> <p>12. Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses propios, y percepción de éstos en otras personas.</p> <p>13. Aceptación de la manifestaciones de afecto de los adultos y sus iguales y actitud favorable hacia expresión de sentimientos y afectos.</p>

**II. JUEGO Y MOVIMIENTO**

<p>1. Utilización de las facultades expresivas del propio cuerpo en actividades espontáneas.</p> <p>2. Nombramiento de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos.</p> <p>3. Cooperación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios.</p> <p>4. Gusto por conocer los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura canaria.</p> <p>5. Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices.</p> <p>6. Control activo del tono, equilibrio y respiración.</p> <p>7. Disfrute con el ejercicio físico y por el dominio de movimientos que exigen mayor control y precisión.</p> <p>8. Comprensión de las instrucciones para la progresiva adquisición de nuevas habilidades motrices.</p>	<p>1. Utilización de las posibilidades expresivas motrices en juegos simbólicos y espontáneos.</p> <p>2. Valoración de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y, de modo específico, los de representación de papeles.</p> <p>3. Participación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios.</p> <p>4. Valoración hacia los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura canaria.</p> <p>5. Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices.</p> <p>6. Mejora del control del tono, equilibrio y respiración.</p> <p>7. Goce con el ejercicio físico y por el dominio de movimientos que exigen mayor control y precisión.</p> <p>8. Iniciativa para la progresiva adquisición de nuevas habilidades motrices.</p>	<p>1. Utilización de la expresividad motriz en juegos simbólicos y actividades espontáneas.</p> <p>2. Aceptación de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y, de modo específico, los de representación de papeles.</p> <p>3. Participación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios.</p> <p>4. Interés por conocer los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura canaria.</p> <p>5. Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices de carácter fino.</p> <p>6. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración.</p> <p>7. Gusto por el ejercicio físico y por el dominio de movimientos que exigen mayor control y precisión.</p> <p>8. Iniciativa para la progresiva adquisición de nuevas habilidades motrices.</p>
---	--	--

<p>9. Aceptación hacia el dominio corporal.</p> <p>10. Situación y desplazamiento en el espacio real en relación con los objetos.</p> <p>11. Dominio de nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.</p> <p>12. Adaptación del tono corporal y la postura de su propia imagen.</p>	<p>9. Valoración favorable hacia el dominio corporal.</p> <p>10. Situación y desplazamiento en el espacio real en relación con los objetos y viceversa.</p> <p>11. Dominio de nociones fundamentales de orientación en el espacio y en el tiempo.</p> <p>12. Adaptación del tono corporal y la postura a las características de la propia acción y la de los demás.</p>	<p>9. Actitud favorable hacia el dominio corporal.</p> <p>10. Situación y desplazamiento en el espacio, en relación con los objetos y viceversa.</p> <p>11. Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.</p> <p>12. Adaptación del tono corporal y la postura a las características de la propia acción y la de los demás.</p>
<p><b>III. LA ACTIVIDAD Y LA VIDA COTIDIANA</b></p>		
<p>1. Observación de las distintas actividades de la vida cotidiana.</p> <p>2. Progresiva autonomía en la realización de las tareas diarias, en los juegos.</p> <p>3. Identificación de comportamientos en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.</p> <p>4. Planificación secuenciada de la acción.</p> <p>5. Satisfacción por la realización de tareas.</p> <p>6. Iniciación en hábitos y actitudes de</p>	<p>1. Identificación de las distintas actividades de la vida cotidiana.</p> <p>2. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las tareas diarias, en los juegos.</p> <p>3. Distinción de comportamientos en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.</p> <p>4. Planificación secuenciada de la acción para resolver una tarea sencilla.</p> <p>5. Satisfacción por la realización de tareas.</p> <p>6. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de</p>	<p>1. Reconocimiento de las distintas actividades de la vida cotidiana.</p> <p>2. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las tareas diarias, en los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana.</p> <p>3. Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.</p> <p>4. Planificación secuenciada de la acción para resolver una tarea sencilla y constatación de sus efectos.</p> <p>5. Satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.</p>

*Propuesta Pedagógica Infantil – CEIP LA CERRADA*

<p>organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad: ordenar y recoger los juguetes, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.</p> <p>7. Observación de normas que regulan la vida cotidiana.</p> <p>8. Aceptación del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</p> <p>9. Conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.</p> <p>10. Actitud favorable hacia la relación con las personas adultas y con los iguales, estableciendo relaciones de afecto.</p>	<p>organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad: ordenar y recoger los juguetes, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.</p> <p>7. Descubrimiento de normas que regulan la vida cotidiana.</p> <p>8. Satisfacción del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de las dificultades.</p> <p>9. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.</p> <p>10. Actitud favorable hacia la relación con las personas adultas y con los iguales, estableciendo relaciones de afecto, interesándose por sus sentimientos, otros puntos de vista.</p>	<p>6. Desarrollo de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad: ordenar y recoger los juguetes, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.</p> <p>7. Aplicación de normas que regulan la vida cotidiana.</p> <p>8. Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de las dificultades y aceptación de las sugerencias para mejorarlo.</p> <p>9. Toma de conciencia de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.</p> <p>10. Actitud favorable hacia la relación con las personas adultas y con los iguales, estableciendo relaciones de afecto, interesándose por sus sentimientos, otros puntos de vista y considerando intereses y necesidades diferentes a los propios.</p>
<p><b>IV. EL CUIDADO PERSONAL Y LA SALUD</b></p>		
<p>1. Cooperación en el cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo.</p> <p>2. Observación de acciones y situaciones que favorecen la salud.</p>	<p>1. Limpieza de las distintas partes del cuerpo e iniciación en la realización autónoma de los hábitos elementales de higiene corporal.</p> <p>2. Discriminación de acciones y situaciones que favorecen la salud.</p>	<p>1. Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización autónoma de los hábitos elementales de higiene corporal.</p> <p>2. Discriminación de acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de</p>

<p>3 .Disfrute por la higiene y el cuidado personal.</p> <p>4. Observación de diferentes alimentos.</p> <p>5. Iniciación hacia una alimentación variada y saludable.</p> <p>6. Colaboración en los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.</p> <p>7. Iniciación en la valoración de la importancia de una adecuada higiene, alimentación y descanso.</p> <p>8. Percepción de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.</p> <p>9. Colaboración y actitud de cuidado y respeto por las dependencias del centro.</p>	<p>3. Gusto por la higiene y el cuidado personal incorporando paulatinamente a las actividades cotidianas rutinas saludables.</p> <p>4. Identificación de distintos alimentos y hábitos saludables de alimentación.</p> <p>5. Cooperación en la buena predisposición hacia una alimentación variada y saludable.</p> <p>6. Valoración de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.</p> <p>7. Iniciación en la valoración de la importancia de una adecuada higiene, alimentación y descanso como medio para prevenir la enfermedad y lograr su bienestar personal.</p> <p>8. Identificación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.</p> <p>9. Contribución al cuidado y respeto por las dependencias del centro y su entorno, para poder realizar las actividades en ambientes limpios y ordenados.</p>	<p>los demás.</p> <p>3. Gusto por la higiene y el cuidado personal, incorporando a las actividades cotidianas rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comida a sus horas, etc.</p> <p>4. Diferenciación de tipos de alimentos y hábitos saludables de alimentación. Alimentos tradicionales de Canarias.</p> <p>5. Buena predisposición hacia una alimentación variada y saludable.</p> <p>6. Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.</p> <p>7. Valoración de la importancia de una adecuada higiene, alimentación y descanso como medio para prevenir la enfermedad y lograr su bienestar personal.</p> <p>8. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.</p> <p>9. Actitud de cuidado y respeto por las dependencias del centro y su entorno, para poder realizar las actividades en ambientes limpios y ordenados.</p>
---	--	---



*Propuesta Pedagógica Infantil – CEIP LA CERRADA*

<p>10. Observación de instrumentos para prevenir accidentes.</p> <p>11. Iniciación en la aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran.</p> <p>12. Satisfacción de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>13. Toma de conciencia del riesgo.</p>	<p>10. Descubrimiento de instrumentos para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.</p> <p>11. Aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.</p> <p>12. Iniciación en la valoración de ayuda a otras personas.</p> <p>13. Toma de conciencia del riesgo, adopción de comportamiento de prevención y seguridad en situaciones habituales.</p>	<p>10. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.</p> <p>11. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.</p> <p>12. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>13. Toma de conciencia del riesgo, adopción de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p>
---	---	--

## ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Los contenidos se presentan organizados en bloques concernientes al medio físico, sus elementos, relaciones y medidas; el acercamiento a la naturaleza; y la cultura y la vida en sociedad. Hacen referencia a procedimientos referidos a aprender a observar: elementos de la realidad inmediata, objetos representados a través de dibujos, láminas, proyecciones, etc. Tienen especial relevancia acciones encaminadas a explorar, transformar y anticipar primeros resultados; y tienen especial consideración los procedimientos referidos a la comparación, clasificación, ordenación; la iniciación al conteo como estrategia de estimación y el uso de los números cardinales sobre cantidades manejables; la resolución de sencillos problemas; la exploración de la medida, la identificación de formas geométricas y nociones espaciales, etc.

<b>SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS</b>		
3 años	4 años	5 años
<b>I. MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDAS</b>		
1. Observación y nombramiento de tipos de objetos y sustancias presentes en el entorno: sustancias naturales (agua, piedras...) y objetos elaborados (juguetes, aparatos, productos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas de los niños y las niñas, etc.).  2. Exploración de los objetos y sustancias en función de su procedencia, y de su utilización.  3. Observación de los resultados de objetos de	1. Diferenciación de tipos de objetos y sustancias presentes en el entorno: sustancias naturales (agua, piedras...) y objetos elaborados (juguetes, aparatos, productos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas de los niños y las niñas, etc.).  2. Identificación de los objetos y sustancias en función de su procedencia, de sus características y de su utilización.  3. Uso apropiado de objetos de diferentes	1. Diferentes tipos de objetos y sustancias presentes en el entorno: sustancias naturales (agua, piedras...) y objetos elaborados (juguetes, aparatos, productos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas de los niños y las niñas, etc.). Sus funciones y uso cotidiano.  2. Clasificación elemental de los objetos y sustancias en función de su procedencia, de sus características y de su utilización.  3. Exploración libre y manipulativa de objetos

<p>diferentes características, produciendo cambios y transformaciones.</p> <p>4. Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.</p> <p>5. Deseo de saber, observar y preguntar.</p> <p>6. Observación de objetos y materiales, como medio para descubrir sus propiedades.</p> <p>7. Nombramiento de los atributos físicos y sensoriales de objetos y materias (color, tamaño, dureza, etc.).</p> <p>8. Iniciativa hacia la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.</p> <p>9. Identificación de semejanza y diferencia entre objetos, atendiendo a un criterio.</p> <p>10. Conocimiento los primeros números ordinales.</p> <p>11. Observación del número ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.</p> <p>12. Iniciación en la cuantificación adecuada</p>	<p>características, produciendo cambios y transformaciones, y observando los resultados.</p> <p>4. Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.</p> <p>5. Deseo de saber, observar y preguntar.</p> <p>6. Manipulación de objetos y materiales, como medio para descubrir sus propiedades.</p> <p>7. Diferenciación de los atributos físicos y sensoriales de objetos y materias (color, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc.).</p> <p>8. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.</p> <p>9. Discriminación de semejanza y diferencia (comparación, agrupación...) entre objetos, atendiendo a uno o varios criterios.</p> <p>10. Diferenciación de los primeros números ordinales.</p> <p>11. Identificación del número ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.</p>	<p>de diferentes características, produciendo cambios y transformaciones, y observando los resultados.</p> <p>4. Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.</p> <p>5. Deseo de saber, observar y preguntar.</p> <p>6. Curiosidad por la exploración y manipulación de objetos y materiales, como medio para descubrir sus propiedades.</p> <p>7. Percepción de atributos físicos y sensoriales de objetos y materias (color, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc.).</p> <p>8. Clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.</p> <p>9. Establecimiento de relaciones de semejanza y diferencia (comparación, agrupación...) entre objetos, atendiendo a uno o varios criterios.</p> <p>10. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.</p> <p>11. Aplicación del número ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.</p>
---	---	--

<p>para referirse al grado de presencia de una determinada cualidad en objetos y colecciones.</p> <p>13. Percepción del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.</p> <p>14. Acercamiento a la serie numérica para contar objetos.</p> <p>15. Percepción y toma de conciencia de la utilidad de los números y las operaciones (unir, quitar, separar, repartir...) en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>16. Acercamiento al cálculo y a la resolución de problemas con las operaciones de unir, quitar, separar, repartir ... por medio de la manipulación de objetos.</p> <p>17. Exploración de situaciones en que se hace necesario medir.</p> <p>18. Identificación del uso de las unidades de medidas naturales (paso, mano, pie... y arbitrarias (recipientes, cuerdas, varas... y experimentación con las unidades de medida</p>	<p>12. Experimentación con la cuantificación para referirse al grado de presencia de una determinada cualidad en objetos y colecciones.</p> <p>13. Identificación del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.</p> <p>14. Valoración de la serie numérica para contar objetos.</p> <p>15. Observación y toma de conciencia de la utilidad de los números y las operaciones (unir, quitar, separar, repartir...) en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>16. Experimentación al cálculo y a la resolución de problemas con las operaciones de unir, quitar, separar, repartir ... por medio de la manipulación de objetos.</p> <p>17. Identificación de situaciones en que se hace necesario medir.</p> <p>18. Reconocimiento al uso de las unidades de medidas naturales (paso, mano, pie... y arbitrarias (recipientes, cuerdas, varas... y experimentación con las unidades de medida</p>	<p>12. Expresión de la cuantificación adecuada para referirse al grado de presencia de una determinada cualidad en objetos y colecciones.</p> <p>13. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.</p> <p>14. Aproximación y utilización oral de la serie numérica para contar objetos.</p> <p>15. Asociación y toma de conciencia de la utilidad de los números y las operaciones (unir, quitar, separar, repartir...) en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>16. Iniciación al cálculo y a la resolución de problemas con las operaciones de unir, quitar, separar, repartir... por medio de la manipulación de objetos.</p> <p>17. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.</p> <p>18. Aproximación al uso de las unidades de medidas naturales (paso, mano, pie... y arbitrarias (recipientes, cuerdas, varas... y experimentación con las unidades de medida usuales y convencionales.</p>
--	---	--

<p>usuales y convencionales.</p> <p>19. Estimación intuitiva del tiempo (mucho rato, poco rato, rápido, lento, etc.).</p> <p>20. Inicio en la organización temporal de algunas actividades de la vida cotidiana.</p> <p>21. Observación de las nociones espaciales básicas.</p> <p>22. Descubrimiento de desplazamientos orientados.</p> <p>23. Identificación de formas planas y cuerpos geométricos en elementos del entorno para descubrir sus propiedades y establecer relaciones entre ellos.</p>	<p>usuales y convencionales.</p> <p>19. Estimación intuitiva del tiempo (mucho rato, poco rato, rápido, lento, etc.).</p> <p>20. Organización temporal de actividades diarias de la vida cotidiana.</p> <p>21. Conocimiento de las nociones espaciales básicas para explicar la propia ubicación, la de los demás o la de los objetos.</p> <p>22. Identificación de desplazamientos orientados.</p> <p>23. Exploración de formas planas y cuerpos geométricos en elementos del entorno para descubrir sus propiedades y establecer relaciones entre ellos.</p>	<p>19. Estimación intuitiva del tiempo (mucho rato, poco rato, rápido, lento, etc.).</p> <p>20. Organización temporal de actividades de la vida cotidiana.</p> <p>21. Utilización de las nociones espaciales básicas para explicar la propia ubicación, la de los demás o la de los objetos.</p> <p>22. Realización de desplazamientos orientados.</p> <p>23. Exploración e identificación de formas planas y cuerpos geométricos en elementos del entorno para descubrir sus propiedades y establecer relaciones entre ellos.</p>
<p><b>II. ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA</b></p>		
<p>1. Aceptación de múltiples formas de vida.</p> <p>2. Observación de las diferencias entre seres vivos (animales, plantas).</p> <p>3. Iniciarse en la importancia para la vida de los distintos elementos de la naturaleza.</p>	<p>1. Observación múltiples formas de vida.</p> <p>2. Identificación de las diferencias entre seres vivos y materia inerte (sol, animales, plantas, rocas, nubes...).</p> <p>3. Aproximarse a la valoración de la importancia para la vida de los distintos</p>	<p>1. Descubrimiento de múltiples formas de vida.</p> <p>2. Experimentación de las diferencias entre seres vivos y materia inerte (sol, animales, plantas, rocas, nubes...).</p> <p>3. Valoración de la importancia de la vida de los distintos elementos de la naturaleza.</p>

<p>4. Observación de algunas plantas y animales más representativos de las Islas Canarias</p> <p>5. Observación directa e indirectamente (láminas, imágenes, etc.) de algunas plantas y animales, especies propias de las Islas Canarias.</p> <p>6. Iniciarse en el cuidado y respeto hacia los animales y plantas.</p> <p>7. Iniciativa para realizar tareas relacionadas con el cuidado de plantas y animales (alimentar, limpiar, regar, etc.).</p> <p>8. Observación directa y continua del ciclo vital de algunas plantas y del crecimiento de pequeños animales (gusanos de seda, hámster, peces, etc.).</p> <p>9. Nombramiento algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.</p>	<p>elementos de la naturaleza.</p> <p>4. Reconocimiento de algunas plantas y animales más representativos de las Islas Canarias</p> <p>5. Discriminación directa e indirectamente (láminas, imágenes, etc.) de algunas plantas y de las costumbres de ciertos animales, identificando especies propias de las Islas Canarias.</p> <p>6. Aceptación, cuidado y respeto hacia los animales y plantas, rechazando actuaciones negativas.</p> <p>7. Iniciativa para realizar tareas relacionadas con el cuidado de plantas y animales (alimentar, limpiar, regar, etc.).</p> <p>8. Identificación directa y continua del ciclo vital de algunas plantas y del crecimiento de pequeños animales (gusanos de seda, hámster, peces, etc.).</p> <p>9. Diferenciación de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.</p> <p>10. Observación de algunos fenómenos</p>	<p>4. Identificación de algunas plantas y animales más representativos de las Islas Canarias.</p> <p>5. Identificación directa e indirectamente (láminas, imágenes, etc.) de algunas plantas y de las peculiaridades y costumbres de ciertos animales, identificando especies propias de las Islas Canarias.</p> <p>6. Curiosidad, cuidado y respeto hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación y uso responsable del medio natural, rechazando actuaciones negativas.</p> <p>7. Iniciativa para realizar tareas relacionadas con el cuidado de plantas y animales (alimentar, limpiar, regar, etc.).</p> <p>8. Observación y experimentación directa y continua del ciclo vital de algunas plantas y del crecimiento de pequeños animales (gusanos de seda, hámster, peces, etc.).</p> <p>9. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.</p>
--	--	---

<p>10. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (lluvia, viento, calima, nubes ...)</p> <p>11. Observación de las causas y consecuencias de los fenómenos naturales y atmosféricos.</p> <p>12. Acercamiento a elementos naturales propios del paisaje canario (barrancos, palmeras, terrenos volcánicos, etc.).</p> <p>13. Disfrute en los ambientes limpios, no degradados ni contaminados.</p> <p>14. Disfrute con las actividades en contacto con la naturaleza.</p>	<p>atmosféricos (lluvia, viento, calima, nubes...) y representación simbólica de fenómenos climáticos.</p> <p>11. Descubrimiento de las causas y consecuencias de los fenómenos naturales y atmosféricos.</p> <p>12. Diferenciación de elementos naturales propios del paisaje canario (barrancos, palmeras, terrenos volcánicos, etc.).</p> <p>13. Interés por los ambientes limpios, no degradados ni contaminados.</p> <p>14. Disfrute con las actividades en contacto con la naturaleza. Aproximación a valorar su importancia para la salud y el bienestar.</p>	<p>10. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (lluvia, viento, calima, nubes...) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos.</p> <p>11. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos naturales y atmosféricos.</p> <p>12. Identificación de elementos naturales propios del paisaje canario (barrancos, palmeras, terrenos volcánicos, etc.).</p> <p>13. Valoración de los ambientes limpios, no degradados ni contaminados.</p> <p>14. Disfrute con las actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.</p>
<p><b>III. CULTURA Y VIDA EN SOCIEDAD</b></p>		
<p>1. La familia y sus miembros (padres, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas...).</p> <p>2. Aceptación de los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas y maestras y maestros.</p>	<p>1. La familia y sus miembros (padres, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas.) Algunos tipos de estructura familiar (padres y madres separados e hijos únicos).</p> <p>2. Identificación de los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas y personas adultas (maestras y maestros, personal auxiliar, etc.). Principales tareas y</p>	<p>1. La familia y sus miembros (padres, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas...). Diversos tipos de estructura familiar (padres y madres separados, un solo progenitor, hijos únicos, etc.).</p> <p>2. Reconocimiento de los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas y personas adultas (maestras y maestros, personal auxiliar,</p>

<p>3. Aprecio a la vida familiar, escolar y en el grupo de iguales con actitudes de afecto y no discriminación por razones de género.</p> <p>4. Adquisición de hábitos de comportamientos adecuados/inadecuados en los diversos grupos a los que pertenece (la familia, el aula y el grupo de iguales).</p> <p>5. Progresión en la adquisición de las normas que rigen la convivencia en la escuela y en la familia.</p> <p>6. Conocimiento de los propios derechos y actitud de respeto hacia los de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender, etc.).</p> <p>7. Adquisición de hábitos para la realización de sencillas tareas domésticas vinculadas con el orden y cuidado de sus propias cosas así como relacionadas con la dinámica y vida del aula.</p> <p>8. Gusto por asumir pequeñas</p>	<p>responsabilidades.</p> <p>3. Valoración de la vida familiar, escolar y en el grupo de iguales con actitudes de afecto, colaboración y no discriminación por razones de género.</p> <p>4. Identificación de comportamientos adecuados/inadecuados en los diversos grupos a los que pertenece (la familia, el aula y el grupo de iguales).</p> <p>5. Cumplimiento, aceptación y respeto de las normas que rigen la convivencia en la escuela y en la familia.</p> <p>6. Aceptación y valoración de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia los de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender, etc.).</p> <p>7. Realización de sencillas tareas domésticas vinculadas con el orden y cuidado de sus propias cosas; asunción de tareas y responsabilidades relacionadas con la dinámica y vida del aula.</p> <p>8. Disfrute con asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas.</p>	<p>etc.). Principales tareas y responsabilidades.</p> <p>3. Participación en la vida familiar, escolar y en el grupo de iguales con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad, colaboración y no discriminación por razones de género.</p> <p>4. Discriminación de comportamientos adecuados/inadecuados en los diversos grupos a los que pertenece (la familia, el aula y el grupo de iguales).</p> <p>5. Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en la escuela y en la familia, participando en la elaboración de éstas.</p> <p>6. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia los de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender, etc.).</p> <p>7. Realización de sencillas tareas domésticas vinculadas con el orden y cuidado de sus propias cosas; asunción de tareas y responsabilidades relacionadas con la dinámica y vida del aula.</p> <p>8. Interés por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas.</p>
--	--	---



<p>responsabilidades y cumplirlas.</p> <p>9. Aprecio hacia las características del propio barrio.</p> <p>10. Identificación de las distintas profesiones, actividades o tareas a las que puedan dedicarse las personas de su entorno más próximo.</p> <p>11. Curiosidad por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria (juegos y fiestas).</p> <p>12. Observación de algunos cambios en el modo de vida con el paso del tiempo.</p> <p>13. Gusto por conocer niños y niñas de otras culturas.</p> <p>14. Curiosidad por conocer manifestaciones culturales de otros países presentes en el aula.</p> <p>15. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.</p>	<p>9. Aceptación de las características del propio barrio y pueblo.</p> <p>10. Aceptación y respeto hacia las distintas profesiones, actividades o tareas a las que puedan dedicarse las personas de su entorno más próximo con independencia del género al que pertenezcan.</p> <p>11. Curiosidad e interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria (juegos, fiestas, símbolos, etc.).</p> <p>12. Observación e identificación de algunos cambios en el modo de vida en relación con el paso del tiempo.</p> <p>13. Aceptación favorable en el establecimiento de relaciones afectivas con niños y niñas de otras culturas.</p> <p>14. Interés y disfrute en el descubrimiento de manifestaciones culturales de otros países presentes en el aula.</p> <p>15. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.</p>	<p>9. Interés por conocer las características del propio barrio, pueblo o ciudad.</p> <p>10. Valoración de las distintas profesiones, actividades o tareas a las que puedan dedicarse las personas con independencia del género al que pertenezcan.</p> <p>11. Curiosidad e interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria (juegos, fiestas, símbolos, etc.).</p> <p>12. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.</p> <p>13. Disposición favorable para entablar relaciones respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.</p> <p>14. Interés por conocer manifestaciones culturales de otros países, respetando y valorando la diversidad cultural.</p> <p>15. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.</p>
---	---	--

### **ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

Se presentan organizados en bloques relacionados con el lenguaje verbal, el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y de la comunicación, el lenguaje artístico y el lenguaje corporal. Haciendo referencia, al desarrollo de la comprensión de mensajes y de la expresión oral; a la discriminación auditiva y fonética de los componentes del lenguaje oral, para favorecer la conciencia fonológica de los niños y de las niñas de estas edades; a la identificación de las relaciones entre el lenguaje oral y el escrito; a la representación gráfica de palabras y frases sencillas de su contexto; a la comprensión y utilización en lengua extranjera de algunas palabras o expresiones relacionadas con el entorno más cercano del alumnado; a la reproducción y comprensión de sencillos textos orales de tradición cultural propios de la lengua extranjera, etc.

<b>SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS</b>		
<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<b>I. LENGUAJE VERBAL: 1. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>		
1.1. Descubrimiento y utilización progresiva de la lengua oral para expresarse.	1.1. Comprensión y utilización de la lengua oral como forma de relacionarse con los demás y relatar hechos y vivencias.	1.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para verbalizar conocimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
1.2. Expresión oral de mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos, con una pronunciación adecuada a su edad.	1.2. Expresión oral de vivencias, acontecimientos...etc., con una pronunciación y un vocabulario adecuado a su edad.	1.2. Expresión oral de vivencias sencillas, de mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos, siguiendo una secuencia temporal lógica y la debida cohesión narrativa, con entonación y pronunciación adecuadas a su edad.
1.3. Iniciativa progresiva en la		

<p>participación oral, siguiendo unas normas sociales ya establecidas atendiendo a estas edades.</p> <p>1.4. Comprensión hacia las explicaciones de los adultos.</p> <p>1.5. Comprensión y expresión de frases sencillas: afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.</p> <p>1.6. Comprensión mensajes orales sencillos transmitidos por los adultos.</p> <p>1.7. Comprensión de textos orales y su interpretación.</p> <p>1.8. Descubrimiento progresivo de la discriminación auditiva de sonidos fonéticos.</p>	<p>1.3. Interés y curiosidad por participar en la comunicación oral, respetando las normas de intercambio lingüístico ya establecidas.</p> <p>1.4. Comprensión y curiosidad en los mensajes orales transmitidos por personas adultas o bien sus iguales.</p> <p>1.5. Uso adecuado de la expresión oral en: género, persona y número.</p> <p>1.6. Interés y comprensión por entender los mensajes que recibe por parte de adultos e iguales.</p> <p>1.7. Interés y curiosidad por los textos leídos por los adultos y secuenciación oral adecuada de la narración.</p> <p>1.8. Adquisición y comprensión progresiva de discriminación fonética.</p> <p>1.9. Comprensión y segmentación del lenguaje</p>	<p>1.3. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas, atendiendo a estas edades, que regulan el intercambio lingüístico.</p> <p>1.4. Interés por las explicaciones de los demás (sus iguales y adultos) y curiosidad hacia las informaciones recibidas.</p> <p>1.5. Utilización de frases sencillas de distinto tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas); uso de variaciones morfológicas referidas a género, número, tiempo, persona, etc., en las producciones orales.</p> <p>1.6. Comprensión de mensajes orales transmitidos por personas adultas, niños y niñas en situaciones de juego, de trabajo y de rutinas de la vida cotidiana.</p> <p>1.7. Comprensión de textos leídos por los adultos, secuenciación adecuada de los mismos y expresión personal del mensaje recibido.</p> <p>1.8. Discriminación auditiva al escuchar mensajes utilizando juegos con pares de palabras compuestas con sonidos parecidos, u otras actividades que ayuden a percibir eficazmente las diferencias fonéticas que componen las palabras o las sílabas.</p> <p>1.9. Segmentación del lenguaje oral (conciencia</p>
--	--	--

<p>1.9 Reproducción de rimas en lengua materna y extranjera.</p> <p>1.10. Adquisición progresiva de habilidades básicas para la conversación y la escucha.</p> <p>1.11. Gusto y utilización, en lengua extranjera, del vocabulario relacionado con el entorno más cercano a los niños y niñas.</p> <p>1.12. Intuición del sentido implícito de comunicaciones en contextos predecibles.</p> <p>1.13. Iniciación de sencillas fórmulas en la lengua extranjera con entonación adecuada (saludar, despedirse,</p>	<p>oral en sílabas.</p> <p>1.10. Utilización progresiva de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas que rigen una conversación (atención, escucha, turno de palabra, tono, etc.) en lengua materna.</p> <p>1.11. Gusto y utilización, en lengua extranjera, del vocabulario relacionado con el entorno más cercano a los niños y niñas.</p> <p>1.12. Intuición del sentido implícito de comunicaciones en contextos predecibles.</p> <p>1.13. Iniciación de sencillas fórmulas en la lengua extranjera con entonación adecuada (saludar, despedirse, agradecer...).</p> <p>1.14. Iniciación a la producción de mensajes</p>	<p>léxica, silábica y fonémica), mediante actividades de segmentar, identificar, aislar, añadir, omitir, sustituir sílabas y fonemas en palabras, así como el reconocimiento y producción de rimas en lengua materna y lengua extranjera.</p> <p>1.10. Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las normas propias del intercambio comunicativo (atención y escucha, turnos de palabra, tono, etc.) en lengua materna y lengua extranjera.</p> <p>1.11. Comprensión y utilización, en lengua extranjera, del vocabulario relacionado con el entorno más cercano a los niños y niñas, con sus intereses y necesidades, y con los contenidos trabajados en la lengua materna.</p> <p>1.12. Comprensión del sentido global de sencillos mensajes orales en lengua extranjera emitidos en situaciones de comunicación habituales y contextualizadas, a través de la interpretación de códigos diversos, en el caso de temas conocidos y predecibles.</p> <p>1.13. Utilización de sencillas fórmulas en la lengua extranjera con entonación y pronunciación adecuadas (saludar, despedirse, agradecer ...).</p>
---	---	--

<p>agradecer...).</p> <p>1.14. Iniciación a la producción de mensajes orales en la lengua extranjera utilizando objetos, gestos, juegos, danza, etc., para facilitar la comunicación.</p> <p>1.15. Acercamiento a una lengua distinta a la propia.</p> <p>1.16. Percepción de la capacidad para comunicarse en una lengua extranjera.</p> <p>1.17. Aceptación de la existencia de otras lenguas y culturas y actitud positiva hacia ellas.</p> <p>1.18. Entusiasmo por participar usando la lengua extranjera en intercambios comunicativos elementales, contextualizados y en situaciones habituales de comunicación.</p>	<p>orales en la lengua extranjera utilizando objetos, gestos, juegos, danza, etc., para facilitar la comunicación.</p> <p>1.15. Acercamiento a una lengua distinta a la propia.</p> <p>1.16. Percepción de la capacidad para comunicarse en una lengua extranjera.</p> <p>1.17. Aceptación de la existencia de otras lenguas y culturas y actitud positiva hacia ellas.</p> <p>1.18. Entusiasmo por participar usando la lengua extranjera en intercambios comunicativos elementales, contextualizados y en situaciones habituales de comunicación.</p>	<p>1.14. Producción de mensajes orales en la lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danza, etc., para facilitar la comunicación.</p> <p>1.15. Interés por comunicarse en una lengua distinta a la propia.</p> <p>1.16. Reconocimiento de la propia capacidad para comunicarse en una lengua extranjera.</p> <p>1.17. Toma de conciencia de la existencia de otras lenguas y culturas y actitud positiva hacia ellas.</p> <p>1.18. Iniciativa e interés por participar usando la lengua extranjera en intercambios comunicativos elementales, contextualizados y en situaciones habituales de comunicación.</p>
	<p><b>2. APROXIMACIÓN A LA LENGUA</b></p>	<p><b>ESCRITA</b></p>
<p>2.1. Valoración del lenguaje escrito como medio de comunicación, disfrute e iniciación en su uso.</p>	<p>2.1. Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, disfrute e iniciación en su uso para realizar tareas.</p>	<p>2.1. Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, información, disfrute e iniciación en su uso para realizar tareas contextualizadas en el mundo real.</p>

<p>2.2. Interpretación de imágenes, grabados, fotografías, etc.</p> <p>2.3. Observación de diferentes formas de expresión gráfica: pictogramas.</p> <p>2.4. Curiosidad por conocer distintos tipos de textos.</p> <p>2.5. Adquisición de habilidades perceptivo-motoras: memoria visual, orientación espacial, discriminación y manipulación de figuras y objetos.</p> <p>2.6. Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita (direccionalidad).</p> <p>2.7. Acercamiento a palabras escritas significativas y familiares (sus nombres).</p> <p>2.8. Representación gráfica de palabras sencillas (escritura de su nombre).</p> <p>2.9. Disfrute por producir mensajes con trazos cada vez más precisos.</p>	<p>2.2. Interpretación de imágenes, grabados, fotografías, etc., que acompañen a textos escritos.</p> <p>2.3. Diferenciación entre el código escrito y otras formas de expresión gráfica.</p> <p>2.4. Iniciativa para producir textos según sus posibilidades.</p> <p>2.5. Adquisición de habilidades perceptivo-motoras: memoria visual, orientación espacial, discriminación y manipulación de figuras, objetos e imágenes.</p> <p>2.6. Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita (direccionalidad y linealidad).</p> <p>2.7. Descubrimiento de palabras escritas significativas y familiares (sus nombres, productos comerciales, materiales del aula...).</p> <p>2.8. Representación gráfica de palabras y frases sencillas de su contexto (escritura de su nombre, papá, mamá,...).</p> <p>2.9. Valoración por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.</p>	<p>2.2. Interpretación de imágenes, grabados, fotografías, etc., que acompañen a textos escritos, estableciendo relaciones entre unos y otros.</p> <p>2.3. Diferenciación entre el código escrito y otras formas de expresión gráfica.</p> <p>2.4. Curiosidad por conocer distintos tipos de textos y reproducirlos según sus posibilidades.</p> <p>2.5. Adquisición de habilidades perceptivo-motoras: memoria visual, orientación espacio-temporal, discriminación y manipulación de figuras, objetos e imágenes.</p> <p>2.6. Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita (direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, situación y organización del papel, etc.).</p> <p>2.7. Identificación de palabras escritas significativas y familiares (sus nombres, productos comerciales, materiales del aula ...). Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.</p> <p>2.8. Representación gráfica de palabras y frases sencillas de su contexto (escritura de su nombre, títulos de cuentos, una felicitación, una carta, etc.).</p> <p>2.9. Gusto por producir mensajes con trazos cada vez</p>
--	---	---

<p>2.10. Identificación, gradualmente autónomo, de recursos y fuentes de información escritos en diferentes soportes (folletos, cuentos, cómics, biblioteca del aula, etc.).</p> <p>2.11. Mantiene la atención ante narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones en la lengua materna- leídas por otras personas.</p>	<p>2.10. Conocimiento, gradualmente autónomo, de recursos y fuentes de información escritos en diferentes soportes (folletos, cuentos, cómics, biblioteca del aula, etc.).</p> <p>2.11. Muestra interés a narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones -en la lengua materna leídas por otras personas.</p>	<p>más precisos y legibles.</p> <p>2.10. Uso, gradualmente autónomo, de recursos y fuentes de información escritos en diferentes soportes (folletos, cuentos, cómics, biblioteca del aula, etc.). Utilización progresivamente apropiada de la información que proporcionan.</p> <p>2.11. Escucha atenta de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones -en la lengua extranjera y en la lengua materna leídas por otras personas.</p>
<p><b>3. ACERCAMIENTO A LA LITERATURA</b></p>		
<p>3.1. Escucha los textos de tradición cultural y canaria, así como los contemporáneos.</p> <p>3.2. Interés por la reproducción de sencillos textos orales como canciones y retahílas.</p> <p>3.3. Gusto por la escucha de textos poéticos, recitados por un adulto.</p> <p>3.4. Curiosidad hacia textos apropiados a su edad propios de otras culturas.</p>	<p>3.1. Escucha y comprende los textos de tradición cultural y canaria, así como los contemporáneos.</p> <p>3.2. Interés por la reproducción de sencillos textos orales como canciones, retahílas y trabalenguas.</p> <p>3.3. Gusto por el recitado de textos poéticos, por parte de alumnos y profesores, disfrutando de la rima y el ritmo.</p> <p>3.4. Acercamiento hacia textos de otras culturas.</p>	<p>3.1. Escucha, comprende y reproduce los textos de tradición cultural y canaria, así como los contemporáneos.</p> <p>3.2. Reproducción de sencillos textos orales de tradición cultural, como canciones, retahílas y trabalenguas.</p> <p>3.3. Recitado de algunos textos de carácter poético, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.</p> <p>3.4. Conocimiento de textos de otras culturas adecuados a su edad.</p>

<p>3.5. Motivación por escuchar cuentos, incluyendo los de autores canarios.</p> <p>3.6. Interés por la observación de dramatizaciones, disfrutando con ellas.</p> <p>3.7. Interés por las interpretaciones de las producciones literarias.</p> <p>3.8. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.</p>	<p>3.5. Motivación por expresar lo comprendido al escuchar cuentos, incluyendo los de autores canarios.</p> <p>3.6. Interés en las dramatizaciones de textos sencillos, con ayuda de recursos.</p> <p>3.7. Interés por compartir interpretaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.</p> <p>3.8. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valorándola como fuente de disfrute.</p>	<p>3.5. Motivación por expresar lo comprendido al escuchar y leer cuentos, incluyendo los de autores canarios.</p> <p>3.6. Dramatización de textos sencillos y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos en lengua materna y extranjera.</p> <p>3.7. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.</p> <p>3.8. Utilización de la biblioteca con respecto y cuidado; valoración de su uso como recurso informativo de aprendizaje, entrenamiento y disfrute.</p>
<p><b>II. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>		
<p>1. Interés por la exploración del ordenador como instrumento tecnológico.</p> <p>2. Exploración del ratón del ordenador y experimentación de su uso para jugar.</p> <p>3. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, vídeos</p>	<p>1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador.</p> <p>2. Exploración del ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, jugar, y aprender a usar programas educativos.</p> <p>3. Iniciación en la creación de producciones audiovisuales como películas, vídeos o</p>	<p>1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.</p> <p>2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.</p> <p>3. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes.</p>



<p>o presentaciones de imágenes.</p> <p>4. Iniciación en la diferenciación entre la realidad y la representación audiovisual.</p> <p>5. Disfrute con el uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>6. Descubrimiento de las producciones audiovisuales como medio de acercamiento a la lengua extranjera.</p>	<p>presentaciones de imágenes.</p> <p>4. Diferenciación entre la realidad y la representación audiovisual.</p> <p>5. Concienciación sobre el uso razonable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>6. Iniciación en el uso de las producciones audiovisuales para el acercamiento a la lengua extranjera.</p>	<p>Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.</p> <p>4. Diferenciación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.</p> <p>5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso razonable y crítico de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>6. Uso de las producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.</p>
<p><b>III. LENGUAJE ARTÍSTICO</b></p>		
<p>1. Manipulación y utilización de materiales diversos para la realización de producciones plásticas.</p> <p>2. Expresión de sentimientos y emociones, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.</p> <p>3. Iniciación a la expresión plástica.</p> <p>4. Iniciación en algunas técnicas básicas de la expresión plástica (dibujo, pintura, modelado,...) para</p>	<p>1. Exploración y utilización de diversos materiales para la producción plástica.</p> <p>2. Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.</p> <p>3. Utilización de la expresión plástica como medio de comunicación y expresión.</p> <p>4. Utilización de técnicas básicas de la expresión plástica (dibujo, pintura, modelado,...) para favorecer la creatividad, la</p>	<p>1. Exploración y utilización creativas de materiales diversos para la producción plástica.</p> <p>2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.</p> <p>3. Uso de la expresión plástica como medio de comunicación y representación.</p> <p>4. Uso de las técnicas básicas de la expresión plástica (dibujo, pintura, modelado, collage...) para favorecer</p>

<p>favorecer la creatividad, la imaginación y la fantasía.</p> <p>5. Acercamiento a diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.</p> <p>6. Indagación de las propias posibilidades para la expresión plástica, musical y corporal.</p> <p>7. Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de las otras personas.</p> <p>8. Disfrute de las elaboraciones plásticas utilizando algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color.</p> <p>9. Indagación a cerca de sonidos y ruidos propios de la naturaleza y de la vida diaria: viento, lluvia, oleaje, ambulancias, coches, timbres, animales, etc.</p> <p>10. Exploración de las cualidades del sonido (altura: ascendente-descendente, agudo-grave; duración: largo-corto; intensidad: fuerte-suave;</p>	<p>imaginación y la fantasía.</p> <p>5. Presentación progresiva de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.</p> <p>6. Conocimiento de las propias posibilidades para la expresión plástica, musical y corporal.</p> <p>7. Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de las otras personas.</p> <p>8. Disfrute y curiosidad por experimentar con diversidad de elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color y textura.</p> <p>9. Identificación de sonidos y ruidos propios de la naturaleza y de la vida diaria: viento, lluvia, oleaje, ambulancias, coches, timbres, animales, etc.</p> <p>10. Identificación de las cualidades del sonido (altura: ascendente-descendente, agudo-grave; duración: largo-corto; intensidad: fuerte-suave;</p>	<p>la creatividad, la imaginación y la fantasía.</p> <p>5. Interpretación y valoración progresiva de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.</p> <p>6. Confianza en las propias posibilidades para la expresión plástica, musical y corporal.</p> <p>7. Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de las otras personas.</p> <p>8. Gusto y placer por experimentar con diversidad de elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.</p> <p>9. Discriminación de sonidos y ruidos propios de la naturaleza y de la vida diaria: viento, lluvia, oleaje, ambulancias, coches, timbres, animales, etc.</p> <p>10. Identificación y discriminación de las cualidades del sonido (altura: ascendente-descendente, agudo-grave; duración: largo-corto; intensidad: fuerte-suave; timbres: voz-instrumentos).</p>
---	---	---

<p>timbres: voz-instrumentos).</p> <p>11. Expresión de emociones propias, mediante gesto y movimiento.</p> <p>12. Interpretación de canciones sencillas.</p> <p>13. Uso del gesto para acompañar la canción y/o la melodía.</p> <p>14. Acercamiento a melodías a través de la percusión corporal, por imitación.</p> <p>15. Audición activa de obras musicales diferentes.</p> <p>16. Iniciativa para participar en canciones y danzas (populares infantiles), actuales y propios de la tradición cultural canaria.</p> <p>17. Goce con el canto, la representación dramática, la danza, el baile y la práctica instrumental.</p>	<p>timbres: voz-instrumentos).</p> <p>11. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos e instrumentos musicales utilizando todo ello para interpretaciones musicales.</p> <p>12. Interpretación de canciones sencillas siguiendo el ritmo y la melodía.</p> <p>13. Utilización del gesto y el movimiento para acompañar la canción y/o la melodía.</p> <p>14. Acompañamiento de melodías a través de la percusión corporal o del uso de instrumentos de pequeña percusión, por imitación.</p> <p>15. Escucha activa de obras musicales diferentes.</p> <p>16. Disposición para participar en la interpretación de canciones y danzas (populares infantiles), movimientos o acompañamiento instrumental, actuales y propios de la tradición cultural canaria.</p> <p>17. Gusto por el canto, la representación dramática, la danza, el baile y la práctica instrumental.</p>	<p>11. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos e instrumentos musicales. Utilización de los sonidos descubiertos para la interpretación y la creación musical.</p> <p>12. Producción de canciones sencillas siguiendo el ritmo y la melodía.</p> <p>13. Utilización del gesto y el movimiento para acompañar la canción y/o la melodía.</p> <p>14. Acompañamiento de melodías con esquemas rítmicos sencillos a través de la percusión corporal o del uso de instrumentos de pequeña percusión.</p> <p>15. Escucha activa y reconocimiento de algunas obras musicales diferentes.</p> <p>16. Disposición para participar en la improvisación e interpretación de canciones y danzas (populares infantiles), movimientos o acompañamiento instrumental, actuales y propios de la tradición cultural canaria.</p> <p>17. Disfrute del canto, la representación dramática, la danza, el baile y la práctica instrumental.</p>

<b>IV. LENGUAJE CORPORAL</b>		
<p>1. Experimentación de los recursos corporales básicos para la expresión (movimiento, sonidos, ruidos), individualmente y en grupo.</p> <p>2. Uso del gesto y movimiento para expresar sentimientos y emociones (enfado, alegría, tristeza, sueño...).</p> <p>3. Identificación de la direccionalidad.</p> <p>4. Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.</p> <p>5. Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas, reales y evocadas, individualmente y en pequeños grupos.</p> <p>6. Iniciativa en participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p> <p>7. Aprecio por la comunicación libre y creativa en actividades de expresión corporal.</p>	<p>1. Descubrimiento y experimentación de los recursos corporales básicos para la expresión (movimiento, sonidos, ruidos), de forma individual y en grupo.</p> <p>2. Producción del gesto y movimiento para expresar sentimientos y emociones (enfado, alegría, tristeza, sueño...).</p> <p>3. Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.</p> <p>4. Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.</p> <p>5. Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas, reales y evocadas, individualmente y en pequeños grupos.</p> <p>6. Interés en participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p> <p>7. Disfrute por la comunicación libre y creativa en actividades de expresión corporal.</p>	<p>1. Descubrimiento y experimentación de los recursos corporales básicos para la expresión (movimiento, sonidos, ruidos), de forma individual y en grupo.</p> <p>2. Utilización del gesto y movimiento para expresar sentimientos y emociones (enfado, alegría, tristeza, sueño...).</p> <p>3. Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.</p> <p>4. Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.</p> <p>5. Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas, reales y evocadas, individualmente y en pequeños grupos.</p> <p>6. Interés e iniciativa en participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p> <p>7. Gusto por la comunicación libre y creativa en actividades de expresión corporal.</p>

## VI. CRITERIOS METODOLÓGICOS

En la intervención educativa se toman en consideración los siguientes principios metodológicos que deben estar presentes en el aula y el centro, y que son abordables desde todas las áreas:

- ◇ La atención a los aspectos relacionales y afectivos.
- ◇ La importancia de la actividad y la experimentación de los niños y niñas.
- ◇ El aprendizaje significativo y la globalización de las situaciones de aprendizaje.
- ◇ La importancia del juego como procedimiento de aprendizaje y desarrollo.
- ◇ La atención a las diferencias individuales y la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- ◇ La socialización como contexto de desarrollo.
- ◇ La conexión con el entorno.
- ◇ La igualdad de oportunidades.
- ◇ La participación de las familias en la tarea educativa.
- ◇ La educación como tarea compartida en equipo.

- Es imprescindible que exista un clima de seguridad, respeto y confianza en el que se favorezcan el desarrollo afectivo y emocional y en el que, al mismo tiempo, se establezcan los límites necesarios para que se pueda producir el crecimiento personal. El desarrollo afectivo y emocional es inseparable del desarrollo intelectual y de la construcción de aprendizajes. Es más, en estas edades la motivación afectiva mueve muchos procesos de aprendizaje. De esta manera se hace necesaria la creación de condiciones para que los niños y las niñas aprendan a relacionarse, y a expresar y ajustar sus afectos.

- La actividad y la experimentación es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de los niños, es necesario tanto para su desarrollo físico y psicomotor, como para la construcción del conocimiento.

En estas edades, se aprende haciendo, experimentando, probando y equivocándose. Por ello la enseñanza, será activa, dando tiempo y ocasión a que los niños participen y

sean protagonistas de su propio aprendizaje. Utilizaremos estrategias que les estimulen a ser creativos, alentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad de observación.

A través de la acción y experimentación, las niñas y los niños expresan sus intereses y motivaciones y descubren relaciones, propiedades de los objetos, formas de actuar, normas...elaboran sus construcciones mentales y afectivas.

Un principio metodológico ligado a la actividad es la motivación, es absolutamente necesario que el niño se sienta atraído por el aprendizaje, en esto juega un papel muy importante el que los objetivos, contenidos y actividades tengan un nivel adecuado, que respondan a sus intereses y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

Para lograr que los niños estén motivados, en este documento se proponen varios tipos de estímulos:

- observación, manipulación y exploración.
- situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz.
- estímulos afectivos, con alabanzas y premios, que son necesarios por la satisfacción que reportan.

- Se produce un aprendizaje cuando el niño establece relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y estos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Esto implica una metodología basada en el principio de aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos de los niños, que conecte con sus necesidades e intereses y que les proponga actividades, suficientemente atractivas, para que aprecien de manera sencilla y clara, la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van desarrollando. Por lo tanto, aplicaremos una metodología basada en este principio didáctico que exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

- Detectaremos los conocimientos previos de los alumnos para poder realizar la intervención adecuada.

- Plantearemos situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños planteen soluciones a cada situación.
- Organizaremos los contenidos de la Educación Infantil teniendo en cuenta que es el niño quien tiene que asimilarlos. Estableceremos contenidos que actúen como organizadores previos, planificaremos ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores así como el repaso regular y periódico de los contenidos, abordados con anterioridad, que contribuirán a que los niños sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les planteen.

Para conseguir que los aprendizajes de los niños sean significativos y que éstos sean el resultado del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido, concebiremos el proyecto bajo una perspectiva globalizadora.

Los niños se encuentran en posesión de un pensamiento sincrético, es decir, captan la realidad como un todo.

Cuando los niños de estas edades realizan cualquier actividad, se implican totalmente en ella y ponen en juego mecanismos diversos: cognitivos, psicomotores, afectivos, de comunicación, de atención....sin embargo, ellos no saben que están conociendo el medio físico y social, que están adquiriendo una mayor autonomía personal o que están ampliando su vocabulario; sólo pretenden resolver, de forma entusiasta, una tarea que necesita su participación activa.

Se trata, pues, de un proceso global de acercamiento a la realidad, que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados.

Organizaremos así los contenidos en unidades didácticas significativas para los niños, quienes partiendo de sus propios intereses, vinculan debida y ordenadamente los elementos informativos nuevos, con los que ya tienen.

- Una de las principales fuentes de actividad en esta edad es el **juego**: dotaremos de carácter lúdico cualquier actividad que vayamos a realizar evitando la división entre juego y trabajo, ya que el juego es el trabajo de los niños. Potenciaremos, asimismo, el juego

autónomo de los niños, tanto el individual como el realizado en equipo, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los niños entre sí y con los adultos.

La enseñanza activa se contempla a través de una amplia propuesta de actividades y de grupo, en las que los niños podrán desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, crear..., que les permitirán aplicar y construir sus propios esquemas de conocimiento.

- La atención a las diferencias individuales y la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo. Desde el momento mismo de la planificación hay que pensar en un diseño que suponga propuestas diversificadas y ajustadas a la forma peculiar que cada niño y niña tenga para relacionarse con el medio, con los objetos, con las demás personas, así como a sus posibilidades y ritmo de desarrollo e intentar que cada uno llegue lo más lejos posible.

- Se atiende también al principio de la socialización, el egocentrismo es un rasgo propio y es necesario que lo superen. En este sentido, existen gran cantidad de actividades de grupo en las que los niños aprenden comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar y en definitiva, a relacionarse con los demás.

Valoraremos constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás..., de tal forma que los niños se sientan inclinados a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas, y a superar el egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación con los demás, su autonomía y su independencia.

- Otro aspecto importante es propiciar la conexión real del colegio con el entorno mediante el acceso a su cultura e historia y a la de los demás, propiciando el desarrollo de actitudes de valoración y respeto de la diversidad cultural.

- La igualdad de oportunidades no debe suponer la homogeneización en el trato, sino un profundo replanteamiento al diferenciar las necesidades de los niños y de las niñas en relación con las posibles carencias de sus respectivos medios socio-familiares. Para poder ofrecer a cada uno aquello que necesite, sin actitudes de discriminación en razón del género, etnia, costumbres, religión, aspecto físico, etc., se propone fomentar estrategias coeducativas con propuestas que permitan a los niños y las niñas ser activos



e independientes, que posibiliten en ellas la toma de decisiones y la autonomía de criterios; repartos de tareas y responsabilidades igualitarios en clase y en su medio familiar.

- Asumiendo que en la educación del niño o de la niña se hace necesaria la participación de todos los agentes que intervienen en su educación, tenemos que una parte muy importante es de la familia.

- Otro aspecto importante son los acuerdos que se tomen sobre la programación y evaluación del proceso educativo de todo el equipo de profesores. Así como las coordinaciones entre niveles y ciclo.

## **1. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO**

✚ A la hora de tener un criterio para el agrupamiento del alumnado en los distintos niveles, tendremos en cuenta lo siguiente:

- Edad cronológica de los alumnos/as.
- Reparto equitativo de niños y niñas según su mes de nacimiento.
- Que haya el mismo número de niños y niñas en las distintas aulas del mismo nivel.
- Que no coincidan hermanos o primos en la misma aula.
- Reparto equitativo de niños y niñas que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, tanto con necesidades educativas especiales, como con dificultades en cuanto a habilidades lingüísticas.

✚ El agrupamiento del alumnado para el desarrollo de las distintas actividades que se llevan a cabo en el centro durante el curso escolar, seguirá los siguientes criterios:

- El tipo de actividad que se va a llevar a cabo.
- El material que se va a utilizar.
- El espacio con que contamos para el desarrollo de la misma.
- La duración de la actividad.
- La participación de recursos humanos como pueden ser: profesores especialistas, profesor/a de apoyo, las familias, otros profesionales como policías, animadores etc

Debido a todo lo anteriormente nombrado, las **diferentes distribuciones** con las que trabajaremos van a ser:

- *Trabajo individual.* En el que estaremos propiciando: Iniciativas propias, originalidad, creatividad, organización personal, compromisos, etc. Desarrollo de la creación de hábitos de autonomía, de higiene y de alimentación.

- *El trabajo en pequeños grupos de 4 o 5 niños y/o niñas.* Es muy enriquecedor, dinámico y relajante, por tener más miembros. Los grupos serán heterogéneos, con variación constante de los miembros, utilizando dinámicas de agrupación. Con este se propician: hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos, etc.

- *El trabajo en grupo clase* puede distribuirse formando un círculo, para los debates o uniendo las mesas para trabajar con mucho material. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, y se desarrollan actitudes de respeto a la participación y al turno de palabra.

- *El trabajo en grupo de nivel* puede distribuirse formando un círculo, para formar una gran asamblea, para juego en patios interiores, para aprendizajes de canciones, bailes, teatros, exposiciones,...que se van a realizar en común ante el resto de compañeros. Fomentando el respeto, valorando el trabajo ajeno y compartiendo experiencias con los demás.

- *El trabajo en gran grupo de ciclo* en el que se realizarán experiencias diversas diarias como el juego al aire libre en el patio en la hora del recreo, y otras experiencias puntuales como: oír cuentos, hacer teatro, dialogar en asamblea, confeccionar murales,... actividades para la celebración de las distintas fiestas como: preparación de villancicos, canciones de valores (amistad, paz,...), canciones de la Comunidad Canaria, visualización de películas, salidas y excursiones...

- *El trabajo en grupo de inter ciclos* en el que se participará en las distintas celebraciones como la de Carnaval, la de la Paz o la del día de la Comunidad Canaria.

## **2. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA DE LOS ESPACIOS.**

Los espacios del centro y del aula, los materiales y tiempos son elementos fundamentales que concretan el planteamiento y posterior desarrollo del proceso educativo. Al diseñar y concretar los espacios en la escuela no existe una organización ideal, sino que dependerá de cada situación real, de las condiciones físicas y de las necesidades específicas de cada grupo. Una parte importante del tiempo del niño y la niña transcurre en la escuela, tanto en el aula como en otros lugares de uso común; por tanto, todos los participantes en la vida escolar deben implicarse en la organización de contextos adecuados que inciten a sentirse a gusto y que respondan al modelo educativo que se quiere conseguir.

Cada escuela es diferente y su estructura no es una cuestión que pueda decidir el equipo de profesores. El contexto físico tiene unas medidas, unos espacios y una distribución determinados, y lo que se hará, será intentar adaptar estos espacios a las necesidades educativas del Centro.

El espacio y su organización tienen una gran influencia en el bienestar de los profesionales y aún más de los pequeños. Los niños y niñas necesitan espacios abiertos y con unas condiciones higiénicas y físicas mínimas (luz, ventilación, amplitud, etc.) para sentirse a gusto. Si el espacio es demasiado pequeño, oscuro y poco acogedor, es más fácil que muestren apatía, agresividad, nerviosismo e incomodidad.

Hay que organizar y decorar el espacio de manera que sea acogedor, seguro, amplio y funcional en los desplazamientos.

En la clase, la organización del espacio tiene que respetar las diferentes necesidades de los niños y niñas y las diversas actividades que les proponemos. A continuación, enumeramos diferentes lugares que deberemos tener presentes al organizar el espacio de nuestro grupo, si tenemos en cuenta las necesidades educativas de los alumnos/as:

- ❖ Lugares de encuentro que favorecen que los pequeños hablen y comenten: la entrada, el sitio de los objetos personales
- ❖ Lugares de acción individual o de grupo reducido: los diferentes rincones.
- ❖ Lugares amplios para moverse: saltar, subir, correr y experimentar con los movimientos amplios del propio cuerpo: espacio de asamblea, patio , parque infantil.
- ❖ Lugares de gran grupo: Aula de música, gimnasio, aula medusa, biblioteca, comedor, entrada del RAM de Infantil.
- ❖ Lugares de aseo. Los baños y el aula

En la organización de los espacios INTERIORES se tendrá en cuenta:

- La **ambientación** del aula con motivos y materiales relacionados con la Unidad Didáctica que se esté trabajando.
- Algunas zonas del espacio del aula se organizarán en **rincones** que se irán transformando en cuanto al material y algunos cambios en la decoración según el tema de la unidad. Los rincones, son espacios organizados dentro del aula, que tienen que ser polivalentes, es decir, que tienen que tener diferentes valores y varias alternativas para conseguir objetivos, hábitos, contenidos, etc... En ellos los niños/as, realizan de manera lúdica pequeñas investigaciones, llevan a cabo sus proyectos, manipulan, desarrollan su creatividad, se relacionan con los compañeros y compañeras de manera libre e imaginativa.

Nuestra propuesta se estructura de la siguiente manera:

- Rincones que organizan el material: objetos personales (mochilas, vasos, casilleros,..) y material fungible.

- Rincones de juego simbólico: la casita, la cocinita, los bebés, el hospital, la peluquería, el taller mecánico, los disfraces, la escuela, la oficina, el supermercado....
- Rincones para el trabajo autónomo: biblioteca, lógico-matemático, juegos de mesa, el ordenador, del lenguaje y de las letras, de lugares del mundo.
- En el aula también contaremos con un espacio dedicado a la Asamblea, ya que ésta es un momento importante de la jornada escolar que favorece el proceso de socialización del niño/a y un instrumento válido para la educación del lenguaje y para favorecer las opiniones de los demás y sus experiencias.
- Otro espacio al que le daremos mucha importancia es el dedicado al **trabajo individual**, en el que contaremos con varias mesas para que los niños y niñas trabajen en ellas de manera relajada y tranquila.
- Otro espacio será el de **aseo**, contamos con un lavabo dentro del aula que permite su utilización en cualquier momento por parte del niño de manera autónoma. Los lavabos e inodoros están a la altura adecuada.
- En el **patio** se realizan juegos y actividades para desarrollar la psicomotricidad.
- Igualmente tendremos el **ambiente del maestro/a**.

En la organización de los espacios EXTERIORES se tendrá en cuenta:.

- El **gimnasio** lo usamos cuando se hacen actuaciones para la familia, las sesiones de Educación vial u otras, proyecciones en el cañón de cuentos, de diapositivas, películas etc.
- El **aula de informática** la usamos para aprender el manejo básico del ordenador.
- La **biblioteca** la usamos para contar cuentos, leer libros
- El colegio dispone de un **huerto**, en el que plantamos hortalizas diversas y se realizan actividades con ellas, por ejemplo una ensalada.
- En el **patio** se desarrollan las actividades libres y espontáneas propias del recreo ( proyecto de juegos en el patio, en el parque, fiesta del agua, baile de Taifas, circuito de psicomotricidad, en el circuito de educación vial,...). Así mismo, en él realizamos en algunas ocasiones juegos dirigidos en gran grupo y en pequeño grupo, cuando la actividad requerida necesita de más espacio del que se dispone en clase.
- Las **paredes** y **pasillos** en los que se hacen exposiciones de temas puntuales de salud, día de la paz, la navidad...

- **El pasillo de Primaria:** donde exponemos nuestros trabajos y decoramos según la época o fiesta del año.
- **La entrada al RAM de infantil:** en la que realizamos decoraciones en donde participan todos los niños del ciclo junto a sus familias.
- **El comedor:** en el que realizamos actividades realizadas con la alimentación ( como hacer una ensalada con lo que recogimos del huerto).

### **3. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.**

El Decreto 183/2008, 29 de Julio, en su **Artículo 9** habla del horario.

1. El horario se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.
2. La programación de las actividades desarrolladas en dicho horario respetará el carácter globalizador de la propuesta pedagógica, la distribución integrada de las áreas y los ritmos de actividad y descanso de niños y niñas.

#### - CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:

Siendo la unidad didáctica el punto de referencia de una programación, secuenciar sus contenidos supone, en definitiva, establecer un calendario dentro del cual se ajuste lo más posible, el proceso que intentamos realizar. Esto es la temporalización, que consiste en repartir o ajustar el número de días proporcionalmente a un cociente valorativo que se le otorga a cada unidad didáctica de acuerdo con su importancia.

En la organización del tiempo en la escuela se deben tener en cuenta las diferentes necesidades del alumnado de estas edades: fisiológicas, afectivas, de juego, de movimiento, de reposo, de expresión. Por ello, es aconsejable considerar los tiempos requeridos para la actividad y descanso, para la comida, para el aseo, para las actividades individuales y preferidas por cada uno, para la relación personal con el profesorado, para el juego grupal (dentro y fuera del aula), para salidas fuera de la escuela, etc. La repetición de actividades y ritmos en la organización temporal

configuran las rutinas, que cumplirán un importante papel: les sirven de marco de referencia y seguridad, y le facilitan la captación del tiempo y de la sucesión temporal.

- ❖ Características psicoevolutivas de los niños/as: como consecuencia de ellas el niño/a tiene unas necesidades y una forma diferente de percibir el tiempo. En el periodo sensoriomotor empieza a distinguir un ritmo temporal de los acontecimientos, en el cual, los que tienen lugar diariamente, se suceden en secuencias. En el periodo preconceptual existe la noción de duración de un acontecimiento en virtud de la actividad sensoriomotriz. En el periodo intuitivo el tiempo se incorpora a los hechos y cada hecho tiene su propio tiempo.

Es necesario alterar la realización de ejercicios individuales, los trabajos en grupos reducidos y experiencias en gran grupo.

- ❖ Evitar la fatiga y favorecer la concentración: los diferentes tipos de actividades deben intercalarse de forma que se evite la fatiga en los niños/as, escogiendo además los momentos más adecuados del día para el desarrollo de cada actividad. Por otra parte, no debe olvidarse que los tiempos destinados a cada actividad deben ser cortos, ya que los niños/as de esta edad no pueden concentrarse y mantener la atención durante mucho tiempo seguido.
- ❖ Tener en cuenta el Periodo de Adaptación: contemplamos un periodo de adaptación que permite la integración escalonada a la vida de la escuela. También al principio de cada curso, realizamos actividades que se repiten a lo largo de todos los días de la semana y más adelante, se efectúa la introducción progresiva de experiencias que se diferenciarán en los distintos días de la semana.
- ❖ La diversidad: la organización temporal en Infantil rompe el molde de la rigidez, inflexibilidad, uniformidad. Es necesario que cada niño/a tenga su tiempo para actuar y terminar lo comenzado; tiempo para actividades y juegos espontáneos; tiempo para lo más planificado. Cada uno debe tener su tiempo de construcción de aprendizajes, que, de hecho es muy distinto de unos a otros.



- ❖ Ser bidireccional: es decir, el trabajo ha de estar repartido de forma que exista un momento para cada ocupación y, al mismo tiempo debe dejarse un margen suficiente a la improvisación y espontaneidad tanto de los niños/as como de los maestros/as.

- RITMOS Y RUTINAS:

El centro de Educación Infantil toma la necesidad que manifiesta el niño/a de ritualizar actividades cotidianas como punto para iniciar el aprendizaje de hábitos.

Conocida la necesidad que los niños/as tienen de ir estableciendo marcos de referencia espacio-temporales, parece recomendable, dentro de la flexibilidad que debe caracterizar a los horarios en la Educación Infantil, el establecimiento de unas rutinas que ayuden al niño/a a interiorizar ritmos y le permitan anticipar lo que va a suceder. Esto le proporcionará la seguridad y confianza necesarias para poder crecer.

Partimos de la base de que los tiempos deben diversificarse, es decir, tiene que haber momentos dentro de la jornada de libre actividad para el niño/a, pero también se deben contemplar momentos en que todos los niños/as realicen la misma actividad: momentos de comida, aseo, relajación, planificación de la jornada y puesta en común.

Estos momentos que son considerados como rutinas, ya que se repiten cada día, en la misma secuencia de actividades y aproximadamente a las mismas horas, no deben estar exentos de intencionalidad educativa.

Todos ellos son ocasiones privilegiadas para trabajar distintos tipos de contenidos del currículo y para la interiorización de normas y hábitos.

Deberán planificarse como unidades de programación a desarrollar en un largo periodo de tiempo (un trimestre o incluso todo un año) y para ello se seleccionarán los objetivos y contenidos del currículo que se vayan a trabajar en estas actividades.

- LA EVALUACIÓN DE LOS TIEMPOS:

En la **planificación temporal** diseñada:

¿Es flexible y permite adecuarse a los acontecimientos e incidencias que puedan surgir?

¿Está establecida la secuencia básica que ordena la actividad de los niños/as?

¿Se respetan las necesidades de los niños/as en ella?

¿Hay descansos? ¿Las actividades que exigen más atención y esfuerzo van seguidas de otras más relajadas? ¿Se intercalan las actividades de reposo con las de movimiento?

¿Se respetan los diferentes ritmos de los niños/as?

En **la planificación de las actividades:**

¿Cuál ha sido la duración de una actividad? ¿Ha sido adecuada?

¿Se había planificado previamente? ¿De qué forma se integra la actividad en la organización temporal?

¿Se dio tiempo suficiente a los niños/as para realizarla, para incorporar las adquisiciones nuevas?

#### **4. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y USO DE RECURSOS MATERIALES.**

**Los criterios de selección de materiales serán los siguientes:**

- Adecuados a la edad.
- Que los alumnos/as manifiesten interés por ellos.
- Favorecedores de la manipulación.
- Utilizables por alumnos/as de diferentes niveles e intereses.
- Que generen estímulos adecuados.
- Potenciadores de la actividad del niño y de la niña y que no inhiban o suplan.
- Potenciadores de la imaginación, la creatividad.
- De uso grupal o individual
- Aptos para actividades diversas.
- Que estén o respondan a modelos del mundo vital.
- Polivalentes, variados y atractivos.
- Sanos y seguros.
- No sexistas.
- Accesibles.
- Ordenados.
- Recuperables y reutilizables.

- Resistentes.
- Adecuados a nuestras intencionalidades, proyecto y metodología.

Respetando el uso que desde su pensamiento global hacen los niños de los materiales, introduciremos materiales para todos los ámbitos en una cantidad suficiente, no escasa, para no producir aburrimiento, peleas o agresividad, falta de actividad o interés, pero no excesiva para no producir caos, dispersión, angustia ante la elección del alumno, y con una adecuada distribución y complementariedad con los espacios de que disponemos tanto interiores como exteriores.

Además de los materiales específicos y propios de la Educación Infantil, utilizaremos aquellos de uso común en el centro y del Aula Medusa. Algunos de estos materiales son:

- Materiales audiovisuales: proyectables, películas, videos, etc.
- Material informático: ordenadores y programas informáticos.
- Equipos experimentales: balanzas, lupas, linternas, timbres, plantas, etc.
- Reprografía: fotocopiadoras, multicopista.
- Mobiliario: armarios, estanterías, mesas, sillas, etc.

Otro material del que haremos uso en el ciclo de Educación Infantil es:

- Material *no convencional*:

revistas, botellas, etiquetas, telas, ropa, hojas, piedras, etc.

- Materiales *diversos*:

cajas, cuerdas, aros, bloques, construcciones, corchos, colores, ceras, pinturas de dedos, peluches, muñecos, títeres, juegos de bolos, juegos de precisión, circuitos, patinetes, cartas, estructuras móviles, lotos y juegos de memoria, plastilina, etc.

- Material *impreso*:

libros de imágenes, fichas de tareas, etc.

- *Simuladores*:

módulos constructivos, réplicas mecánicas, biológicas, maquetas, juguetes, etc.

- Material *lúdico-deportivo*.

- Materiales para el *desarrollo sensorial* y estimulación sensitiva.
- Materiales y juegos para el movimiento y el *desarrollo motórico*: rampas, escaleras, cuerdas, alfombras.
- Materiales de *manipulación, observación, experimentación física* y observación de la naturaleza:  
agua, arena, lupas, tacos, etc.
- Materiales de desarrollo de *pensamiento lógico*:  
puzzles, dominó, bloques lógicos, regletas, construcciones, monedas, juegos de medida y de capacidad, tangram
- Materiales para la *representación y la comunicación*:  
instrumentos rítmicos y musicales, disfraces, etc.
- Materiales para el desarrollo de la *expresión oral*:  
imágenes y libros de imágenes, láminas, fotos, revistas, grabadoras, cuentos.
- Materiales para la *expresión plástica*:  
papeles, ceras, colores, plastilina, arcillas, pinceles, maderas, hilos, telas, cuerdas, lanas, fotos, revistas, etc.
- Materiales para el *juego dramático* y el conocimiento del propio cuerpo.
- Materiales propios *elaborados*.
- Material *elaborado por el profesor*: planillas de refuerzo de trazos, planillas para afianzar los conceptos trabajados, ...

Estableceremos conjuntamente con los niños las normas de utilización, ubicación y conservación de los materiales, creando actitudes y valores de respeto y cuidado.

Además de hacer una oferta de materiales a los alumnos, éstos tendrán instrucciones intencionales de qué hacer, cómo, etc. Sin embargo no limitaremos la construcción interna y la creatividad de los niños.

## **5. ACCIONES PREVISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS.**

Al asumir la idea de que es la escuela la que tiene que compartir con las familias la educación de sus hijos e hijas, en vez de proponer como una concesión su participación en la escuela, la colaboración activa con éstas se sitúa de forma sustancialmente distinta. Hay un proceso de elaboración educativa en el que no sólo está plenamente justificada esta participación, sino que es del todo necesaria. Es en el proceso de definición de las notas de identidad de cada centro, concretadas en su proyecto educativo, en donde se deben reconocer los cauces y criterios de participación de las familias en la vida de la escuela.

Tomando como referente el **DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

La educación, siendo una responsabilidad fundamental de las familias, debe configurarse también como un proyecto global, colectivo y compartido entre la escuela y la familia, que tenga como perspectiva la formación y convivencia del conjunto de la ciudadanía, desde su nacimiento y a lo largo de toda la vida.

La familia tiene una activa y valiosa participación en el proceso educativo escolar. Entre otros aspectos, es una fuente privilegiada de información y cooperación para los maestros y las maestras, ya que proporciona datos que difícilmente se pueden observar en el contexto escolar, pero que resultan necesarios para tener una visión, lo más integradora posible, de la realidad y del proceso de desarrollo de cada niño y niña.

**Artículo 13.-** Participación y colaboración con las familias.

1. La Educación Infantil comparte con las familias la educación de los niños y de las niñas, por lo que la relación entre los profesionales y las familias ha de basarse en la corresponsabilidad.
2. Los centros propiciarán cauces de participación y colaboración mutua haciendo explícitas las actuaciones previstas para favorecerlos.

Cuando se habla de la necesidad de que exista una relación entre escuela y familia, se pone de relieve la conveniencia, primero, del conocimiento mutuo y, segundo, de la posibilidad de compartir ciertos criterios educativos capaces de limar esas discrepancias, que pueden ser entorpecedoras para el niño/a.

Tiene que quedar claro que escuela y familia son contextos diferentes y que en ellos los pequeños deben encontrar cosas, personas y relaciones distintas; aquí radica en parte su riqueza y potencialidad.

Esta labor es tan compleja que hay trabajo para todos. Conviene no complicarla más, sino conseguir que sea más sencilla y gratificante. Desde una perspectiva de colaboración mutua, que requiere confianza y conocimiento: asegurar que los dos contextos de desarrollo más importantes en los primeros años de vida de una persona puedan compartir criterios educativos que faciliten el crecimiento armónico de los niños y niñas.

Contar con la participación familiar en estas edades tempranas, es relativamente difícil, ya que los padres de los niños de esta edad están dándose cuenta de la importancia de la Educación Infantil. Pero si esto coincide con una oferta extraescolar que permita a la familia integrarse en la vida de la escuela, el equipo educativo formado por padres y educadores puede funcionar perfectamente.

Conviene, sin embargo, que esta participación esté convenientemente organizada, de forma que no se constituya en ningún caso un entorpecimiento a la labor educativa.

Las formas de participación familiar puede ser: no presencial y presencial.

✓ No presencial:

- a) Cumplen las normas de organización del Centro
- b) Envían al colegio los materiales solicitados por el/la maestro/a.
- c) Se interesan por el desarrollo de la actividad de su hijo a través de los comunicados y boletines y acudiendo, al menos una vez por trimestre a recoger sus trabajos.

✓ Presencial:

Para organizar y coordinar este tipo de participación, en la primera reunión de cada curso escolar con los padres, se exponen las alternativas que ofrece la escuela para colaborar acudiendo al centro y, si están interesados contestarán comprometiéndose.

Las visitas de padres serán los 1º y 3º lunes de cada mes.

Valores de la participación presencial:

- ☆ Es importante que el niño/a sienta la figura materna o paterna en el centro, esto le da seguridad para relacionarse con adultos diferentes.
- ☆ Se da la posibilidad, a los familiares que lo deseen, de integrarse en la vida de la escuela, relacionándose entre ellas y formando grupos.
- ☆ Las madres-padres se relacionan con otros niños/as que no son sus hijos o hijas.
- ☆ Cuando las familias están dentro de la escuela cambia su actitud hacia ella, valorando mucho más lo que allí se vive y la tarea del maestro/a.

La colaboración no debe perder de vista el hecho de que en el centro educativo la responsabilidad educativa y el trabajo docente recae de lleno en los educadores/as.

## **6. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL APOYO AL ALUMNADO.**

El **profesor de apoyo** en Educación Infantil se adapta a las circunstancias y necesidades que surjan en las distintas aulas a lo largo del curso escolar.

El profesor de apoyo trabaja de forma coordinada con los tutores/as, con el objetivo de conseguir una continuidad a lo largo del todo el ciclo, teniendo en cuenta la forma personal que cada maestra tiene de desarrollar su trabajo en el aula.

Apuntar que la tarea de apoyo puede resultar poco gratificante, al poder pasar inadvertida para las familias y los alumnos/as y, en consecuencia no ser valorada en su verdadera dimensión pero aporta aspectos positivos a tener en cuenta.

Se realizan grupos de niños por nivel para ser atendidos por el profesor de apoyo según las necesidades de aprendizaje que presenten. Son atendidos los de 4 y 5 años, priorizando en números de horas para los de 5 años. Cada trimestre se revisarán en el ciclo los apoyos, y se tomarán las medidas oportunas para continuar o realizar nuevos grupos. En tres años se intenta cubrir alguna hora de apoyo idiomático.



## **7. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ÁREAS EN LAS QUE INTERVIENEN MAESTROS ESPECIALISTAS.**

La coordinación de la actividad docente de los especialistas, en la práctica, es una cuestión de administración de recursos humanos.

Corresponde en primer lugar, a la Jefatura de Estudios, que elabora y organiza los horarios del profesorado en la Programación General Anual.

En segundo lugar, depende de la organización diaria de las sesiones, en las cuales los tutores organizan el tiempo y el espacio de la manera más adecuada a su grupo-clase.

En la etapa de Educación Infantil, la característica más evidente es su carácter globalizador. Esto hace que a la hora de programar se deba tener en cuenta si la actividad de los especialistas se desarrolla en el aula, o en otro espacio predeterminado, lo que supondría la ruptura o discontinuidad en la actividad diaria. Esto se debe al carácter global de los contenidos, en los que las “materias” convencionales quedan integradas en las tres áreas de contenidos.

El profesorado especialista junto con el tutor o tutora coordinarán la elaboración y desarrollo de las programaciones considerando la enseñanza en el aula como una actividad compartida.

La colaboración entre tutores o tutoras y especialistas, en la programación y en la práctica en el aula, es imprescindible para garantizar una enseñanza y aprendizaje coherente, con el carácter global de la etapa.

## **8. CRITERIOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

La **ORDEN de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias**, nos dice que en un sistema educativo de calidad las actividades lectivas que se imparten en los centros deben complementarse con otras actividades fuera del aula, que utilicen recursos extraordinarios, y actividades no lectivas, que desarrollen aspectos no incluidos en los currículos.

Las actividades complementarias y extraescolares en los centros de Educación Infantil y Primaria, se tienen que desarrollar en el marco de lo previsto en el reglamento orgánico. Además, la financiación de las actividades complementarias y extraescolares debe circunscribirse a lo dispuesto en el Decreto por el que se regula el procedimiento de gestión económica de los centros.

Dichos reglamentos establecen la competencia de los Consejos Escolares de los centros para establecer directrices y criterios en la planificación y organización de actividades de este tipo y, además, encargan la tarea de promover y coordinar estas

actividades a la Jefatura de Estudios, en el caso de las escuelas y colegios de Educación Infantil y Primaria.

Por último, en esta Orden se establecen algunas normas y criterios que determinan cuál es la responsabilidad de los órganos de gobierno, de los docentes y de los acompañantes en la realización de estas actividades. Al mismo tiempo, consciente de la preocupación de los profesionales de la enseñanza y de las personas que desarrollan estas actividades en los centros, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha establecido medidas de cobertura en lo jurídico y en lo económico para todos ellos.

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

En base a los criterios contenidos en el PEC, se planificarán diversas actividades buscando la inserción de la actividad escolar en el entorno, para aprovechar mejor sus recursos.

Se pretende que la Escuela esté vinculada al medio en la que está ubicada. Por ello se realizarán salidas para aprovechar los recursos municipales. También incorporaremos a la Escuela personas ajenas a la misma para realizar determinadas actividades supervisadas por el Profesorado.

Los Equipos de Profesores/as programan la actividad y la Vicedirector realiza los contactos para concretar fechas y contratar guaguas, si fuera necesario.

La preparación de los aspectos didácticos y su posterior aplicación en aula la realizará el Profesorado que desarrolle la actividad.

El alumnado de Infantil participará en las Actividades que surgieran a lo largo del curso, tanto organizadas por el Ayuntamiento como por el ciclo y que tuvieran valor lúdico o pedagógico, así como en las generales del Centro y las organizadas por el AMPA.

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO:**

Primer trimestre:

- Degustación de frutos del Otoño : La Castañada
- Campaña de recogida de ropa .
- Visita al Belén de Ingenio.
- Fiesta de Navidad.
- Visita del Rey Mago y entrega de regalos.

Segundo trimestre:

- Día de la Paz.
- Fiesta de Carnaval: pasacalles por las calles cercanas a nuestro centro.
- Conciertos escolares en el auditorio Alfredo Kraus.
- Degustación de hortalizas de nuestro huerto.
- Elaboración de disfraces.

Tercer trimestre:

- Día del Libro.
- Visita a la exposición de la Biodiversidad en los pasillos de Primaria
- Visita a la exposición de los pájaros típicos de la isla.
- Curso de Educación Vial ( salida a las calles contiguas del centro, entrega de carnets y camisas, etc)
- Día de Canarias.
- Fiesta del agua
- Obra de teatro en el colegio San Ignacio de Loyola
- Orla de 5 años.
- Fiesta fin de curso.

Entre otras.

**CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES  
EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Nuestro actual Currículo señala desde una de sus fuentes (la sociología) que eduquemos en nuestras escuelas en contacto con el contexto sociocultural en el que el niño/a se encuentra inmerso. Es por eso que a través de las actividades extraescolares, escuela y sociedad se complementan y enriquecen a la vez.

Por otra parte cada sociedad se caracteriza por unas costumbres arraigadas a una cultura propia que el alumnado debe conocer y saber interpretar. Salidas a playas, carpinterías, biblioteca,..., forman parte de esas actividades que como equipo creemos importantes para que el alumnado se aproxime al entorno en el que día a día experimentan multitud de experiencias y aprendizajes.

También dichas actividades son fundamentales, a nuestro parecer, para profundizar y complementar determinadas unidades didácticas.

La motivación y la salida de las rutinas son factores que hacen que estas actividades sean fundamentales en nuestra Programación anual y en particular en las programaciones de aula.

## **VI. COMPETENCIAS AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

Según el MEC la incorporación de competencias básicas al currículum permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de saberes adquiridos.

Una **competencia** es la capacidad de responder a las exigencias individuales o sociales, o de realizar una actividad o una tarea. Cada competencia es una combinación de aptitudes prácticas y cognitivas, de conocimientos, de motivación, de orientación de valores, de actitudes, de emociones y otros elementos sociales y de comportamiento.

En Educación Infantil, el alumno es competente cuando, a través de actividades, aprende los contenidos, desarrolla las capacidades descritas en los objetivos y consigue las habilidades y destrezas suficientes para aplicar lo aprendido en las diferentes tareas de su vida habitual.

Las competencias básicas se adquieren:

- A través de experiencias educativas diversas. Para que éstas sean adecuadas se deben ordenar todos los elementos que conforman el currículo (objetivos, contenidos,...) y definir y seleccionar las tareas para que las personas aprendan estos elementos.
- Presentan al alumnado tareas en las que hayan de poner en juego aprendizajes ya realizados, destrezas adquiridas y actitudes. Contextualizando la tarea. Presentando tareas similares en contextos diferentes y analizando la forma de ejecución y resolución.

Si queremos tener en cuenta las competencias básicas en esta etapa educativa, debemos tener presente en cada una de las propuestas que hacemos en el aula si el niño y la niña van a aprender el contenido educativo que nos proponemos y si serán capaces de relacionar, resolver...es decir, hacer una aplicación correcta de lo aprendido. Para ello las actividades que la maestra/o propone tienen que ser cercanas, significativas. El alumno ha de ser activo en la adquisición de los contenidos y percibir cada actividad como algo útil y necesario para aplicar de inmediato y seguir aprendiendo.

Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada competencia básica se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas.

El equipo de Educación Infantil debe sumar a su programación al menos la reflexión de cómo evaluar que los alumnos consigan la aplicación de lo aprendido, es decir, las competencias adaptadas a su nivel, cómo el niño y la niña lo aplica a su vida.

Las competencias son fácilmente asimilables a los ámbitos que se abordan en Educación Infantil:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Incluimos dos dimensiones más de las competencias, que entendemos que es necesario destacarlas, pensando en la edad infantil.

9. Competencia emocional.

10. Competencia física y motriz.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Esta competencia se refiere a utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La riqueza de vocabulario supone el aprendizaje de nuevas palabras relacionadas tanto con el medio natural canario, sus tradiciones y juegos como con los de otros países, la descripción de los atributos físicos y sensoriales de objetos y elementos, la disposición a expresar las propias ideas y opiniones, la superación de los conflictos de forma dialogada suponen acciones que implican habilidades para conversar, dialogar y establecer vínculos y relaciones con los demás y su entorno.

A continuación presentamos indicadores significativos de esta competencia:

Escucha activa	Exposición interactiva	Diálogo	Análisis crítico y racional	Empatía
Comprensión oral y escrita	Expresión de ideas	Expresión de emociones	Organización lingüística	Lectura: mecánica, comprensiva, reflexiva
Autorregulación del conocimiento	Utilización de diferentes tipos de discursos	Comunicación en otras lenguas	Utilización de la gramaticalidad y la textualidad	Adecuación, cohesión y coherencia en textos
Utilización correcta de textos según ámbitos de uso	Dominio de los diferentes contextos lingüísticos	Escritura: copiado, dictado, composición y redacción	Interpretación de procesos comunicativos integrales	Otros...

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Indicadores significativos de esta competencia:

Conocimiento del	Cálculo	Aplicación activa	Aplicación de	Pensamiento
------------------	---------	-------------------	---------------	-------------

lenguaje matemático			algoritmos	alternativo
Manejo de los elementos matemáticos	Representación	Uso responsable de recursos	Obtención de información	Pensamiento consecuencial
Inducción	Procesos de razonamiento	Precisión en la expresión	Uso de estrategias	Pensamiento de perspectiva
Deducción	Interpretación	Solución de problemas	Pensamiento causal	Pensamiento medio-fin Otros...

### 3. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.

Es la habilidad para interactuar con el medio físico, con la exploración de objetos y materiales y la intervención sobre éstos, produciendo cambios, transformaciones, observando los resultados y anticipando y prediciendo posibles consecuencias. Estas acciones serán el punto de partida del pensamiento científico, mediante la enunciación de sencillas hipótesis que anticipen posibles resultados. De igual modo, los contenidos que se relacionan con la percepción del entorno físico y la influencia que las personas tienen en su conservación o deterioro juegan un importante papel en la adquisición de esta competencia.

Indicadores de esta competencia:

Aplicación de conceptos básicos	Planteamiento de hipótesis	Recogida de información	Manejo de elementos científicos	Pensamiento procesual
Análisis de fenómenos	Contraste de soluciones	Actitud investigadora y respetuosa	Análisis de información	Interacción responsable en los ciclos naturales
Percepción de los espacios físicos	Predicciones	Aplicación de conocimientos y procedimientos	Búsqueda de soluciones alternativas	Relativización en las afirmaciones científicas
Obtención, análisis y representación de la información	Interpretación y evaluación de hechos	Demostración de un espíritu crítico	Observación de cambios	Otros...

### 4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Indicadores de esta competencia:



Búsqueda de información	Inducción	Organización de la información	Análisis de la información	Pensamiento crítico ante los medios
Selección de información	Deducción	Dominio de lenguajes específicos	Relación con entornos sociales y físicos	Herramienta de trabajo y de ocio
Síntesis de información	Técnicas y estrategias adecuadas a las fuentes de información	Comunicación en diferentes lenguajes y técnicas	Desarrollo del trabajo personal y autónomo	Compresión del efecto de las nuevas tecnologías
Inferencias	Desarrollo del trabajo colaborativo	Desarrollo de hábitos	Trabajo colaborativo	Otros...

### 5. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.

Esta competencia hace posible comprender la participación en la vida familiar y escolar con actitudes de disponibilidad, colaboración e iniciativa y sobre la valoración y respeto por las profesiones, actividades o tareas, sin discriminación por razón de género, ayudan a los niños a comprender la realidad social en la que viven. La participación activa y responsable en los entornos donde se desenvuelven, la discriminación de conductas adecuadas e inadecuadas, la resolución de conflictos cuando se producen, la expresión y defensa de sus opiniones y el respeto por las de otras personas sientan las bases para una convivencia en una sociedad plural y democrática.

Indicadores de esta competencia:

Conocimiento de la evolución y organización de sociedades	Realización de razonamientos críticos	Sentido de la ciudadanía global	Toma de decisiones autónoma y responsable	Negociación
Rasgos y valores de la democracia	Diálogo para la comprensión y la solución de problemas	Resolución de conflicto mediada y consensuada	Respecto a los principios y valores	Asertividad
Ejercicio de derechos y deberes de la ciudadanía	Comprensión de las diferencias culturales	Concepto de construcción frente a destrucción	Escucha activa	Empatía
Conciencia de los hechos y problemas sociales	Sentido de pertenencia	Habilidades sociales	Presentación de una queja	Otros...

### 6. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.

Esta competencia se inicia con los contenidos referidos al conocimiento de las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como con el interés por conocer y respetar las manifestaciones de otros países. Ello supone la aproximación al

conocimiento, comprensión y aprecio del hecho cultural como parte del patrimonio de los pueblos.

Indicadores de esta competencia:

Reelaboración de ideas y sentimientos	Desarrollo de la imaginación y la creatividad	Valoración del derecho a la diversidad cultural	Conocimiento crítico de diferentes obras	Participación activa en la vida cultural
Utilización de formas de expresión adecuadas	Conocimiento de técnicas y recursos	Libertad de expresión como valor	Estética en todos los órdenes de la vida	Literatura, cine, pictografía,, arquitectura...
Cooperación	Planificación y evaluación de la información	Identificación de relaciones entre cultura y sociedad	Utilización crítica y responsable de la información	Expresión y comunicación en códigos artísticos
Apoyo y aprecio de otras iniciativas	El patrimonio cultural como riqueza compartida	La creatividad como valor	El respeto por otras formas de pensar	Otros...

## 7. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

Esta competencia supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Indicadores de esta competencia:

Lectura comprensiva	Percepción	Escucha activa	Control de recursos	Identificación y manejo de respuestas
Análisis	Expresión lingüística	Planificación	Planteamiento de preguntas	Autorregulación
Síntesis	Observación	Organización	Motivación intrínseca	Aceptación de errores
Memoria	Recogida, selección y tratamiento de la información	Diseño de objetivos y metas	Valoración de los procedimientos	Otros...

## 8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.

Esta competencia se refiere a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionados, como la responsabilidad, la

perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad reelegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Indicadores de esta competencia:

Planificación	Análisis e posibilidades y limitaciones	Consenso	Capacidad de transferencia	Rentabilidad en los procesos
Delimitación de objetivos	Actuación responsable y consecuente	Asertividad	Búsqueda de alternativas	Visión de perspectiva
Control realista de recursos	Habilidades sociales	Valoración del otro y del yo	Síntesis y simplificación	Divergencia en soluciones
Autoevaluación	Trabajo en equipo	Reelaboración de los problemas	Concentración	Otros...

#### 9. COMPETENCIA EMOCIONAL.

Entendiendo por competencia emocional la capacidad de sentir, entender, controlar y modificar estados anímicos: propios y ajenos.

Las habilidades prácticas que se desprenden de la inteligencia emocional son cinco, y pueden ser clasificadas en dos áreas:

- inteligencia intrapersonal: interna, de autoconocimiento.
- inteligencia interpersonal: externas, de relación.

Todo ello le permitirá que su actuación sobre el entorno y sus relaciones humanas sean eficaces, útiles, y tengan repercusiones positivas para él, los demás y el entorno en el que se desenvuelve.

#### 10. COMPETENCIA FÍSICA Y MOTRIZ.

En el desarrollo de las dimensiones motrices, corporales y físicas: respiración, relajación, postura corporal...y el desarrollo de una cultura del ocio y el tiempo libre muy relacionada con el deporte en todas sus dimensiones, relacionada con el cuidado del cuerpo, la salud, la prevención de hábitos nocivos y la búsqueda del equilibrio.

No consiste en hacer cosas con el cuerpo, consiste en tomar conciencia del propio cuerpo, de sus acciones y sus posibilidades.

### **VII. EDUCACIÓN EN VALORES.**

En Educación Infantil se debe estimular la adquisición de valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en todo proceso educativo; tales como: respetar a los demás, aceptar las normas, tener interés por convivir y compartir con los compañeros y con el adulto, respetar el medio ambiente, autorregular la conducta en el juego, etc.

La adquisición de estos valores facilita que los niños y las niñas se conviertan en personas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad y respondan adecuadamente a las situaciones que se les planteen.

El aprendizaje moral, en la edad infantil, se realiza fundamentalmente a través de la imitación de aquellas personas con las que se está más vinculado, de aquí el carácter heterónimo de la moralidad infantil.

Debemos facilitar a los niños y las niñas una progresiva autorregulación del comportamiento que les permita superar el egocentrismo, verbalizar el propio comportamiento dándole un sentido y relacionarlo con los demás. Podemos ayudarles a que construyan sus propios criterios:

- Compartiendo valores propios, dándole puntos de referencia, transmitiéndole mensajes claros sobre sus propias actitudes.
- Haciéndoles comprender las consecuencias de su comportamiento; que relacionen causa–efecto sobre sí mismos y sobre los demás.
- Comunicándoles lo que se espera de ellos, con mensajes claros y refuerzos positivos.
- Ofreciéndoles un buen modelo. El educador debe ser un transmisor de valores.
- Ampliando su campo de experiencias.

Del mismo modo, debemos potenciar la autoestima de los niños y las niñas, para que actúen con independencia, asuman las responsabilidades y acepten las frustraciones.

La Educación Infantil debe proponerse que todos los niños y las niñas valoren sus diferencias como enriquecedoras y adquieran actitudes de tolerancia y convivencia. Todas las actividades irán dirigidas a conocer o potenciar los aspectos individuales de cada uno y de su medio.

Solo desde la perspectiva de que todos somos diferentes se conseguirá la integración de aquellos que pueden presentar características singulares.

Se podrá educar en el respeto a la diversidad, en la integración social, en la tolerancia y en la convivencia.

Desde los primeros años de la vida, los compañeros son fuente de experiencias, de intercambios y de comunicación, creando a veces conflictos o disputas. Los niños y las niñas deben de ir aprendiendo de las relaciones con los demás, las reglas elementales de convivencia y la cooperación entre iguales.

Los conflictos deben educarse desde el diálogo, interviniendo para que se resuelvan pacíficamente, observando el comportamiento de los niños y las niñas, recogiendo información, ayudándoles a verbalizar el conflicto y a analizar sus causas.

#### La Educación emocional, como aspecto relevante a tratar dentro de los valores en educación infantil.

Durante mucho tiempo, las emociones han sido poco importantes, más aún en el ámbito educativo, donde la dimensión emocional ha sido la gran olvidada y se ha centrado el interés en el desarrollo cognitivo.

Hoy se considera como objetivo fundamental en la tarea de educar el conseguir un desarrollo integral y equilibrado de la personalidad del alumno. No se puede olvidar el mundo de las emociones y los sentimientos, que tanto influyen en la conducta.

La educación de las emociones iría encaminada a detectar el estilo emocional de los niños y las niñas, cómo expresan sus emociones, como influyen en su conducta, cómo desarrollan su capacidad de reconocer las emociones propias y las de los demás, y en aprender a controlarlas.

La emoción es un estado afectivo, una reacción subjetiva que viene acompañada de cambios fisiológicos, unos de origen innato y otros influidos por la experiencia.

Las emociones infantiles son: intensas, breves y dominantes sobre los procesos de razonamiento, Los agentes desencadenantes de las mismas son: ansiedad, miedo a perder la atención, afecto y valoración del adulto, límite poco preciso entre el “yo”-“ no-yo” que provoca inseguridad, etc.

La expresión de las emociones en los niños y las niñas se manifiesta en: miedos, rabietas, lloros, tristeza, alegría, sorpresa, irritabilidad, enfados, etc.

Lo educable supondría:

- Reconocer e identificar progresivamente las emociones propias y saber expresarlas.
- Saber controlar las emociones propias como elemento de autoregulación.
- Tener presente que las respuestas a las diferentes emociones son individuales y nada uniformes.
- Valorar y respetar las emociones y los sentimientos propios y los de los demás.

## **VIII. MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se considera que la Educación Infantil es un proceso de construcción y cooperación entre niños, niñas y adultos, compartiendo habilidades, dificultades, conquistas y logros, y cuyo objetivo se centra en aprovechar al máximo el desarrollo de las capacidades del alumnado, potenciándolas y afianzándolas a través de la acción educativa, respetando la diversidad y las posibilidades de cada alumno o alumna. Se trata de dotar al alumnado de las competencias, destrezas, hábitos y actitudes que puedan facilitar su posterior adaptación a la Educación Primaria.

El Decreto 183/2008 establece la atención a la diversidad del alumnado como uno de los principios de la intervención educativa. Las medidas que se adopten deberán garantizar una educación inclusiva, básica y funcional para todos los alumnos y las alumnas, con la finalidad de dar respuesta a las distintas necesidades detectadas y así lograr su máximo desarrollo y bienestar en lo personal y social, de forma que se apliquen tan pronto como éstas se detecten. En la Educación Infantil, en colaboración con la familia, es relevante la detección precoz del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, con el fin de comenzar la atención individualizada lo más tempranamente posible.

**Artículo 2.-** Principios generales.

2. El carácter educativo de la etapa debe orientar todos los momentos, actividades y situaciones escolares garantizando la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, y que garantice la atención a la diversidad del alumnado desde el inicio de su escolarización, en colaboración con los servicios de salud, sociales, comunitarios y de apoyo al centro.

**Artículo 5.-** Propuesta pedagógica.

2. La propuesta pedagógica incluirá:

- Las medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad diseñadas y desarrolladas de acuerdo a un Plan de Actuación.

**Artículo 7.-** Principios pedagógicos.

1. La intervención educativa favorecerá el desarrollo de las potencialidades y las competencias de los niños y niñas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje que pongan en juego capacidades de distinto orden y que se ajusten a sus necesidades fisiológicas, psicológicas, intelectuales y de socialización.

4. Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego, respetando los principios de globalidad, actividad, individualidad y creatividad de cada niño y de cada niña, por lo que tendrán que ajustarse a los diferentes ritmos de desarrollo.

**Artículo 11.-** Atención a la diversidad.

1. La intervención educativa contemplará como principio la atención a la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, intereses y necesidades de los niños y niñas contribuyendo a su desarrollo integral, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos que permitan identificar aquellas necesidades y características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de los niños y niñas, así como los mecanismos de respuesta

necesarios para atenderlas. Asimismo facilitará la coordinación y colaboración de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado (sanitarios, sociales ...).

3. Las medidas de atención a la diversidad que los centros adopten irán encaminadas a lograr que todo el alumnado alcance los objetivos de la etapa y serán siempre inclusivas e integradoras.

4. En esta etapa es especialmente relevante la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de comenzar la atención individualizada lo más tempranamente posible.

5. Los centros atenderán al alumnado que presente necesidades educativas especiales, adoptando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales y contarán para ello con la colaboración de los servicios de orientación educativa.

*ORDEN de 5 de febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa.*

**Artículo 8.-** Expediente académico de Educación Infantil.

1. El expediente académico de Educación Infantil es el documento oficial que incluye los datos de identificación del centro y del niño o la niña y refleja toda la información que tiene incidencia en su situación y evolución escolar:

a) Datos personales.

b) Datos de matrícula y de antecedentes de escolarización.

c) Datos médicos y psicopedagógicos.

d) Necesidades específicas de apoyo educativo y aplicación y seguimiento de medidas de atención a la diversidad.



e) Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o de la alumna.

**Artículo 11.-** Atención a la diversidad.

1. La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará, con carácter general, por lo dispuesto en esta Orden.

2. Respecto a los documentos de evaluación, cuando en un niño o en una niña se hayan detectado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal los apoyos y las adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias y una copia de la valoración psicopedagógica.

3. Con carácter excepcional, el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, podrá prolongar un año más la escolarización en el último curso del segundo ciclo de la etapa cuando se estime que dicha permanencia permita alcanzar los objetivos de la Educación Infantil o sea beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del tutor o tutora, contando con el Informe de Evaluación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico y la aceptación de las familias o tutores legales. La Dirección Territorial correspondiente la autorizará, previo informe favorable de la Inspección Educativa y del servicio competente en necesidades educativas especiales de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

## IX. SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS Y NIVELES

Los criterios de evaluación se relacionan con las capacidades que los niños y niñas habrían de desarrollar, en mayor o menor proporción, al término de esta etapa educativa. La consecución de un mayor o menor número de criterios por parte del alumnado aportará la información necesaria para conocer en qué medida éste ha desarrollado las capacidades de los objetivos de la etapa y de cada área. Están definidos en términos de conductas observables para facilitar su evaluación.

### ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

La misión de los criterios de evaluación de esta área es servir de referencia para la identificación de los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño y de cada niña. Los criterios propuestos se refieren, al conocimiento del cuerpo, a la adquisición de una progresiva autonomía y a la relación con las demás personas. Se relacionan con la formación de una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a la representación de su cuerpo y a la identificación de sentimientos y emociones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
3 años	4 años	5 años
1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo.	1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.	1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.
2. Distinguir los sentidos.	2. Distinguir los sentidos e identificar	2. Distinguir los sentidos e identificar

*Propuesta Pedagógica Infantil – CEIP LA CERRADA*

<p>3. Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.</p> <p>4. Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.</p> <p>5. Orientarse en el espacio.</p> <p>6. Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego. Manifestar curiosidad por conocer juegos propios de la cultura canaria.</p> <p>7. Desarrollar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.</p>	<p>sensaciones a través de ellos.</p> <p>3. Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.</p> <p>4. Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.</p> <p>5. Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.</p> <p>6. Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia. De idéntica forma, manifestar curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.</p> <p>7. Demostrar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.</p>	<p>sensaciones a través de ellos.</p> <p>3. Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.</p> <p>4. Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.</p> <p>5. Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.</p> <p>6. Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia. De idéntica forma, manifestar curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.</p> <p>7. Demostrar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.</p>
---	---	---

## ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Los criterios del segundo área mantienen una estrecha relación con la observación y exploración del entorno familiar, social y cultural; con la iniciación en las habilidades lógico-matemáticas y con la capacidad de relacionarse con las demás personas; de igual forma, se refieren a la manipulación funcional de elementos y colecciones y a la identificación de atributos y cualidades; a la curiosidad por conocer y comprender su medio natural, incluyendo elementos propios de las Islas Canarias, y a desarrollar una actitud responsable en su conservación. Por último, se enuncian criterios que tienen que ver, tanto con la adquisición de capacidades hacia el respeto y la diversidad cultural, como con el interés por conocer fiestas, tradiciones y costumbres de la cultura canaria.

SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
3 años	4 años	5 años
1. Disfrutar explorando y observando. 2. Mostrar curiosidad por el descubrimiento de objetos del entorno inmediato. 3. Iniciarse en la resolución de problemas sencillos. 4. Disfrutar contando objetos.	1. Experimentar con los objetos y mostrar interés por los resultados. 2. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato de manera progresiva, identificarlos y discriminarlos. 3. Resolver problemas sencillos. 4. Utilizar la serie numérica estableciendo relaciones.	1. Anticipar, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción. 2. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles. 3. Resolver problemas sencillos que impliquen operaciones básicas. 4. Contar objetos relacionando la cantidad y el número que

<p>5. Observar los primeros números.</p> <p>6. Identificar las formas geométricas más elementales: círculo y cuadrado.</p> <p>7. Mostrar cuidado y respeto por los animales y las plantas.</p> <p>8. Observar especies animales y vegetales.</p> <p>9. Distinguir algún miembro de la familia.</p> <p>10. Interés por participar en actividades que se desarrollen en su medio.</p> <p>11. Observar la diversidad cultural y salud.</p>	<p>5. Iniciarse en utilizar los primeros números.</p> <p>6. Identificar las formas geométricas más elementales: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.</p> <p>7. Mostrar cuidado y respeto por los animales y las plantas asumiendo pequeñas tareas.</p> <p>8. Distinguir especies animales y vegetales explicando de forma oral sus peculiaridades reconocer, entre ellas, algunas de las especies más representativas de las islas canarias.</p> <p>9. Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco, responsabilidades y ocupaciones.</p> <p>10. Observar distintos servicios instituciones públicas e instalaciones en el entorno próximo.</p> <p>11. Mostrar tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social.</p>	<p>representan.</p> <p>5. Utilizar los primeros números ordinales en situaciones cotidianas.</p> <p>6. Identificar las formas geométricas más elementales.</p> <p>7. Mostrar cuidado y respeto por los animales y las plantas asumiendo tareas y responsabilidades.</p> <p>8. Distinguir especies animales y vegetales explicando, de forma oral, sus peculiaridades. Reconocer, entre ellas, algunas de las especies más representativas de las Islas Canarias utilizando claves sencillas.</p> <p>9. Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco, responsabilidades y ocupaciones, así como identificar a los miembros del entorno escolar estableciendo relaciones con las personas con las que conviven en el centro.</p> <p>10. Reconocer distintos servicios, instituciones públicas e instalaciones en el entorno próximo.</p> <p>11. Mostrar tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como las de otros países.</p>
---	--	---

### **ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

Estos criterios hacen referencia al desarrollo de las habilidades comunicativas orales, a la exploración de los usos sociales de la lectura y de la escritura, a la posibilidad de comunicarse en otra lengua; a la comprensión de mensajes y de las intenciones comunicativas; a la aproximación a las producciones artísticas y culturales de la tradición canaria; y a la expresión de sentimientos e ideas a través de los diferentes lenguajes, etc.

<b>SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<p>1. Participar en distintas situaciones de comunicación oral y comprender mensajes orales diversos.</p> <p>2. Segmentar el lenguaje oral en lengua materna, así como discriminar auditivamente las diferencias fonéticas del lenguaje oral.</p> <p>3. Memorizar pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural canaria.</p> <p>4. Disfrutar con los textos escritos presentes en el aula y en el entorno</p>	<p>1. Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.</p> <p>2. Segmentar el lenguaje oral en lengua materna y lengua extranjera, así como discriminar auditivamente las diferencias fonéticas del lenguaje oral.</p> <p>3. Memorizar pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural canaria, expresando oralmente o mediante dibujos su contenido</p> <p>4. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el</p>	<p>1. Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.</p> <p>2. Segmentar el lenguaje oral con conciencia léxica, silábica y fonémica, en lengua materna y lengua extranjera, así como discriminar auditivamente las diferencias fonéticas del lenguaje oral.</p> <p>3. Memorizar pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural canaria, expresando oralmente o mediante dibujos su contenido</p> <p>4. Mostrar interés por los textos escritos</p>

<p>próximo.</p> <p>5. Representar gráficamente lo que se le lee.</p> <p>6. Relacionar palabras con imágenes en lengua extranjera.</p> <p>7. Captar sencillos mensajes orales emitidos en lengua extranjera.</p> <p>8. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral.</p> <p>9. Recitar sencillas canciones (nursery rhymes, poesías, chants...) con la adecuada entonación y expresividad.</p> <p>10. Expresarse y comunicarse según los diferentes lenguajes artísticos mostrando interés y disfrutando de ello.</p>	<p>aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades.</p> <p>5. Representar gráficamente lo que lee.</p> <p>6. Relacionar el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes.</p> <p>7. Captar el sentido de sencillos mensajes orales emitidos en lengua extranjera.</p> <p>8. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral utilizando sencillas estructuras lingüísticas en lengua extranjera.</p> <p>9. Recitar sencillas canciones (nursery rhymes, poesías, chants...) con la adecuada entonación y expresividad, y mostrar interés por los aspectos socioculturales que transmiten.</p> <p>10. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por</p>	<p>presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.</p> <p>5. Representar gráficamente lo que lee.</p> <p>6. Relacionar el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes.</p> <p>7. Captar el sentido global de sencillos mensajes orales emitidos en lengua extranjera.</p> <p>8. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral utilizando sencillas estructuras lingüísticas en lengua extranjera.</p> <p>9. Recitar sencillas canciones (nursery rhymes, poesías, chants...) con la adecuada entonación y expresividad, y mostrar interés por los aspectos socioculturales que transmiten.</p> <p>10. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por</p>
---	--	---

<p>11. Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.</p> <p>12. Identificar las propiedades sonoras del propio cuerpo.</p> <p>13. Reproducir sencillas canciones.</p> <p>14. Ejecutar sencillas danzas infantiles y populares imitando los movimientos propios de la coreografía.</p> <p>15. Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.</p>	<p>compartirlas con los demás.</p> <p>11. Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás</p> <p>12. Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.</p> <p>13. Reproducir sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.</p> <p>14. Ejecutar sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.</p> <p>15. Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.</p>	<p>explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás</p> <p>11. Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.</p> <p>12. Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.</p> <p>13. Reproducir sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.</p> <p>14. Ejecutar sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.</p> <p>15. Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.</p>
---	---	--



## X. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### ¿Qué evaluar en el proceso de aprendizaje?

Los niños y las niñas de Educación Infantil entran en el mundo de la sociedad con una serie de capacidades que van a poder desarrollar, si se les rodea de los estímulos precisos y de la atención adecuada, que les permitan crecer y aprender en situaciones de óptima complacencia personal.

Cuando se nos propone definir las características de cualquier proceso de evaluación, pensamos inmediatamente en las dimensiones educativas de los niños. ¿Qué evaluar? La respuesta surge inmediata, los aspectos que ponen de manifiesto el nivel de desarrollo y maduración de las dimensiones educativas de los niños y las niñas, y la respuesta que ofrecen a las estimulaciones educativas que les brinda el medio educativo, familiar y social en el que se mueven. La evaluación en Educación Infantil debe ser global, continua y formativa.

### Principios para la práctica de la evaluación

Consideramos los principios como las bases teóricas que habrán de dar fundamento a todas las acciones evaluadoras que se lleven a cabo en los centros de Educación de la Primera Infancia. Los que consideramos prioritarios son:

- *Principio de la estimulación positiva:* cada una de las conquistas que realicen los niños y las niñas deben ser consideradas y valoradas desde situaciones de análisis positivas.
- *Principio del fortalecimiento de la autoestima personal:* educado en un ambiente de aceptación personal, cada uno de los educandos se sentirá querido, aceptado y con deseos de complacer a todos los adultos con los que actúe.
- *Principio de felicidad y de logro positivo:* siempre se estará más preparado para dar lo mejor de ellos mismos en situaciones de estabilidad afectiva y social.

### ¿Cómo evaluar?

En Educación Infantil los instrumentos de evaluación se centran en la práctica sistemática, organizada y continua de la observación.

La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

A través de la observación sistemática se recogen datos para su posterior interpretación y análisis:

- a) Registro anecdótico: son registros de incidentes o anécdotas que manifiestan una actitud o comportamiento representativo, significativo o nuevo. Permiten observar las acciones y actitudes en el contexto natural en que suceden.
- b) Escalas de observación: se constata la presencia o ausencia de un determinado rasgo, como también su intensidad mediante una escala gráfica, categórica o numérica.
- c) Listas de control: se observa la presencia o ausencia de un determinado rasgo de conducta.
- d) Pautas de observación: presentan un conjunto de indicadores o pautas, son abiertas y permiten detectar las necesidades educativas de cada alumno o alumna.
- e) Observador externo: la realiza otro agente educativo, evitando la subjetividad del propio evaluador.
- f) Diario de clase: al escribirlo día a día refleja una reflexión y da significado a los hechos sucedidos, además, permite revisar la propia acción docente.

Técnicas no observacionales.

Intercambios orales con alumnos y alumnas.

- a) Entrevistas con las familias o tutores legales.
- b) Debates, asambleas y otros medios: los debates, asambleas, juegos, simulación, role-playing, excursiones, etc

### **¿Cuándo evaluar?**

Como tradición se han venido señalando tres momentos importantes a la hora de registrar las conquistas educativas de los niños y las niñas.

– *Evaluación inicial*: se considera el punto de partida de todo proceso educativo. Con los datos que nos proporciona, sabemos en que momento de su desarrollo se encuentra el

grupo y nos da pautas para llevar a cabo la puesta en práctica de una programación adecuada. El protocolo será preparado por cada equipo docente y tendrá como referencia la situación social, cultural y familiar de contexto.

– *Evaluación procesual o continua:* se realiza a partir de la observación de la conducta y se efectúa cada vez que se pasa a nuevas actividades contenidas en la programación o se analizan situaciones evolutivas. Cada dato que proporcionen los niños pasará al registro personal que se lleva en el aula. Por norma se establece que cada trimestre se facilite una información a los padres de los alumnos.

– *Evaluación final:* al final de cada etapa.

### **Evaluar el proceso de enseñanza**

Es una acción educativa que tiene como objetivo reflexionar sobre la práctica docente. El Equipo de Educación Infantil de nuestro centro evaluará de manera periódica y continua, según sea establecido en el curriculum, el grado de consecución de los objetivos, la manera cómo cada uno de los contenidos se adecua al enunciado de los objetivos y si las propuestas metodológicas son las que convienen a cada propuesta contenida en la programación.

Los niños y las niñas de Educación Infantil *pueden hacerlo todo:* si no lo hacen, habrá que evaluar de manera formal y objetiva las causas que lo motivan, que nunca se hallan ajenas al propio sistema. La evaluación del proceso de enseñanza deberá ajustar, en la medida de lo posible, todas estas circunstancias.

## **XI. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES, CICLOS Y ETAPAS**

Siguiendo al Decreto 183/08 en su **Artículo 14.-** Coordinación entre ciclos y con Educación Primaria.

2. Los colegios de Educación Infantil y Primaria y las Escuelas Infantiles adscritas a un centro de Educación Primaria establecerán mecanismos de coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y el profesorado del primer ciclo de Educación Primaria.

3. Cuando el alumnado se traslade de un centro a otro, se establecerán mecanismos para garantizar el intercambio de información entre ambos centros.

Desde nuestro centro en el que se imparten las enseñanzas de 2º ciclo de Educación Infantil y las de la etapa de Educación Primaria, se han tenido contactos con los centros que imparten el 1er ciclo de la Educación Infantil.

Para facilitar la coordinación real dentro del propio centro, estableceremos diversos niveles y formas de coordinación que iremos enunciando, junto con los aspectos que estableceremos como objeto de cada una de las mismas.

1.1. Coordinación de tutores de ciclo. Tratarán los siguientes aspectos:

- Programación Anual de Aula, características generales para concretar en las Unidades Didácticas de cada nivel.
- Organización de actividades extraescolares.
- Material en común y su uso.
- Normas de convivencia para unificación de criterios.
- Problemas de aprendizaje y de conducta( apoyo)
- Elaboración de documentos.

- Evaluación de la práctica docente.

1.2. Coordinación de tutores con especialistas. Tratarán los siguientes aspectos:

- Coordinación de unidades didácticas, en cada uno de los apartados que la componen, objetivos, contenidos, actividades, metodología, atención alumnos con necesidades educativas, etc.
- Problemática de alumnado en cuanto al aprendizaje y las actitudes y convivencia.
- Evaluación de alumnos y de los procesos de enseñanza. Evaluación de la práctica docente.

1.3. Coordinación de tutores con especialistas de Pedagogía Terapéutica. Tratarán de los siguientes aspectos:

- Seguimiento de alumnado con ANEAE.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Detección de nuevos casos y propuestas de estudio a través de protocolos de derivación hacia el Equipo de Orientación.
- Documentos de adaptaciones curriculares y seguimiento de ANEAE.
- Materiales de apoyo y refuerzo (elaborados por el profesorado o no).
- Alumnado con dificultades de aprendizaje.

1.4. Coordinación de áreas en niveles paralelos. Tratarán los siguientes aspectos:

- Programaciones anuales de aula y unidades didácticas.
- Evaluación.
- Proyectos curriculares de centro.
- Elaboración y gestión de materiales.
- Coordinación de actividades generales y puntuales.
- Criterios de trabajo y metodológicos para llevar una línea común.

1.5. Coordinación de los Equipos de Ciclo con el Equipo Directivo a través de la Jefe de Estudios. Tratarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y absentismo, retrasos.

- Documentos varios: modelos y plazos.
- Calendarios, sustituciones, actividades complementarias comunes.
- Horarios.
- Problemática general del ciclo.

1.6. Educación Infantil con Primer Ciclo de Primaria. Tendrá como objetivo:

- Establecer una línea de continuidad entre las metodologías de ambos ciclos, al objeto de favorecer la continuidad y evitar dificultades de adaptación en el primer nivel.
- Analizar las características del alumnado y dar la información necesaria para la continuidad del trabajo educativo.
- Estudiar distintas posibilidades y opiniones acerca de si se reparten los niños de 5 años al llegar a primero de primaria.

## **XII. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

La **ORDEN de 5 de febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa** en su **Artículo 13.- Evaluación de la práctica docente**, nos dice:

1. Los profesionales encargados de la atención educativa en el primer ciclo y las maestras y maestros que intervienen en el segundo ciclo de la Educación Infantil evaluarán su propia práctica docente, con la finalidad de adecuar el proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas de los niños y de las niñas y, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en su actuación docente.
2. La evaluación de la práctica docente incluirá, al menos, los siguientes aspectos:
  - a) El grado de optimización de las condiciones organizativas, así como de los espacios y recursos con que cuenta el centro.
  - b) La organización y dinámica del aula.
  - c) El clima efectivo, afectivo y relacional del alumnado entre sí y con las personas adultas.
  - d) La metodología utilizada, el diseño de las situaciones de aprendizaje y los materiales empleados.
  - e) La adecuación de las situaciones de aprendizaje a los objetivos programados y a las características del grupo de niños y niñas.
  - f) La relación con las familias o tutores legales.

g) La coordinación entre los profesionales que intervienen en un mismo ciclo.

La reflexión y el trabajo conjunto de los profesionales que coincidimos en el mismo Centro sobre la propia práctica docente es, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Las decisiones que cada uno de nosotros toma al preparar sus clases deben tener como referencia el Proyecto Educativo del Centro y/o la programación didáctica, quincenal y diaria correspondiente. A continuación presentamos un cuadro en el que se refleja esto:

	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS</b>
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Educativo y la programación didáctica; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Educativo, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		



7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, equipos educativos y profesores especialistas y de apoyo).		
---	--	--	--

También hemos de evaluar y revisar el quehacer educativo del profesor dentro de las clases, para ello nos marcamos los siguientes indicadores:

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
<b>Motivación inicial de los alumnos:</b>			
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso</b>			
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
<b>Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)</b>			
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema ( mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...		
<b>Actividades en el aula</b>			
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
<b>Recursos y organización del aula</b>			
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (tiempo de exposición y tiempo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		

13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar...etc, controlando el adecuado clima de trabajo.		
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a</b>		<b>las tareas de</b>	<b>los alumnos:</b>
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,...		
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...		
<b>Clima del aula</b>			
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
<b>Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-</b>		<b>aprendizaje:</b>	
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
<b>Diversidad</b>			
26	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc. y en función de ellos, adapto los distintos momentos del		

	proceso de enseñanza- aprendizaje.		
<b>27</b>	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Orientadora), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica. De ahí que nos planteemos los siguientes indicadores:

	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS</b>
<b>1</b>	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Educativo y con la programación didáctica.		
<b>2</b>	Aplico criterios de evaluación en cada una de las Unidades Didácticas de acuerdo con el Proyecto Educativo y, en su caso, las programaciones didácticas.		
<b>3</b>	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta la evaluación final del tutor anterior, la de los profesores especialistas y la de la Orientadora o PT, en su caso.		
<b>4</b>	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de Unidad Didáctica.		
<b>5</b>	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
<b>6</b>	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase,...)		
<b>7</b>	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
<b>8</b>	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
<b>9</b>	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
<b>10</b>	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

## XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1. NORMATIVA

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- ☑ REAL DECRETO 1630/06, 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil.
- ☑ DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ☑ ORDEN de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ☑ ORDEN de 5 de febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa.
- ☑ ORDEN de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

### 2. BIBLIOGRAFIA

- Bassedas, E.; Huguet, T.; Solé, J. Aprender y enseñar en Educación Infantil. Editorial Graó, 2002. Barcelona.
- Ibáñez Sandín, C. El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula. Editorial La Muralla, 2008. Madrid.
- Romera Morón, M. M. y Martínez Cárdenas, O. Los Rincones: Propuestas para jugar y aprender en el aula. Editorial SM, 2008. Madrid.
- VVAA. Proyecto Mica y sus Amigos. EDIT: Santillana. 2009

### 3. WEBGRAFÍA

- 🌐 [www.aulainfantil.com](http://www.aulainfantil.com)
- 🌐 [www.boc.es](http://www.boc.es)
- 🌐 [www.e-educalia.com](http://www.e-educalia.com)
- 🌐 [www.educared.net](http://www.educared.net)
- 🌐 [www.gobiernodecanarias.org](http://www.gobiernodecanarias.org)
- 🌐 [www.infantil.profes.net](http://www.infantil.profes.net)
- 🌐 [www.waece.org](http://www.waece.org)

